

**UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA**

Misión Institucional: Inspirados en el poder del saber formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente.

**Campus Universitario Carrera 2 Este No 64 169 Teléfonos 7450000
Web: www.uniboyaca.edu.co
Tunja Colombia
2008**

Documento elaborado por:

F.T. Mg Yenny Maritza Alvarado Rojas
F.T. Mg Elisa Andrea Cobo Mejia
F.T. Mg Amanda Elizabeth García Barrera
F.T. Esp. Carolina Sandoval Cuellar
Lic Esp. Sara Raquel Silva Ortiz

Programa Fisioterapia

Documento Revisado por:

F.T. Mg Martha Lucia Naranjo Muñoz
Lic. Mg. Germán Arias Holguín

División Calidad Académica

Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROFESIÓN EN EL PAÍS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA.....	5
2.1 Origen y evolución del programa de fisioterapia de la Universidad de Boyacá.....	7
2.2 Evolución histórica de la estructura curricular y reformas al plan de estudios del programa de Fisioterapia	8
2.3 concepción pedagógica en el marco de la flexibilidad curricular	9
3. GENERALIDADES DEL PROGRAMA	11
3.1. Misión del programa	12
3.2. Visión del programa	12
4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.	12
4.1. Docencia	13
4.2. Investigación	13
4.3 Proyección Social	13
5. ASPECTOS CURRICULARES Y COHERENCIA DEL CURRÍCULO	13
5.1. Marco pedagógico	15
5.1.1. Lineamientos para la definición del modelo pedagógico institucional	15
5.2 Enfoque curricular y modelo pedagógico del programa	18
5.2.1 Ejes articulares del programa de Fisioterapia	21
5.3 Estrategia pedagógica	28
5.4 Contextos para el aprendizaje	30
5.5 Perfiles	30
5.5.1 Perfil de formación	31
5.5.2 Perfil profesional	31
5.5.3 Perfil ocupacional	31
5.6 Competencias del programa de Fisioterapia	32
5.6.1 Componentes institucionales en el plan de estudios del programa de Fisioterapia.....	41
5.6.1.1 Componente nuclear	41
5.6.1.2. Componente electivo	43
5.6.1.3. Componente obligatorio de ley	46
5.6.2. Estructura y organización de los contenidos plan de estudios con distribución de asignaturas y créditos por semestre	46
6. INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA	52
6.1 Políticas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud	52
6.2 Organización de la actividad Investigativa	52
6.3 Semilleros de Investigación	54

7. PROYECCIÓN SOCIAL	56
7.1 Política de Proyección Social en la Universidad de Boyacá.....	56
7.2 Líneas y áreas de Proyección Social	57
7.3 Acciones adicionales de Proyección Social.....	58
7.4 Reconocimientos del Proyección Social	58
7.5 Convenios Interinstitucionales para la Proyección Social	58
8. INTERNACIONALIZACIÓN	59
8.1 Convenios que administra la oficina de relaciones interinstitucionales e internacionales	60
9. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	61

1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa, PEP, es el resultado de la construcción colectiva de las diferentes estancias adscritas al Programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá.

En el siguiente documento se resume la guía particular de gestión que orienta los diferentes programas y proyectos que se integran con el PDI-Plan de Desarrollo Institucional y que hacen posible el mejoramiento continuo de cada uno de los estamentos en las diferentes actividades de docencia, investigación, proyección, internacionalización y extensión social.

El PEP del Programa de Fisioterapia permite a los diferentes estamentos visualizar el futuro del mismo de una manera objetiva y real y se convierte en una guía de orientación para el adecuado funcionamiento del Programa.

El Proyecto Educativo, representa no sólo el quehacer actual del Programa de Fisioterapia en sus aspiraciones y logros sino también su tradición y proyección futura, se constituye en un documento de identidad que señala lo esencial de una comunidad académica que pretende mejorar su calidad en la búsqueda de la excelencia y se convierte en el punto de partida del proceso de autoevaluación que el programa ha emprendido como actividad permanente con miras a mejorar la calidad de sus servicios y a obtener la certificación oficial de esa calidad.

2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROFESIÓN EN EL PAÍS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

Los primeros antecedentes de lo que sería la Fisioterapia en el país se remontan a 1940, cuando dentro de las tres Escuelas de Enfermería de la época se impartía la asignatura denominada Cinesiterapia dictada por el profesor titular de la Clínica de Traumatología Ortopedia y Cirugía de Urgencias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, Doctor Lisandro Leyva.

La Cinesiterapia inició labores en el Hogar Clínica San Rafael de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, que se dedicaba al tratamiento de lesiones óseas y/o musculares que afectaban el desempeño motor de la población infantil y con la epidemia de poliomielitis que se dio en la época, fue precisamente en esta Institución la primera donde se aplicó el masaje como medio terapéutico y por la misma época fue que se dio inicio en el Hospital de la Hortúa el Servicio de Cinesiterapia en el pabellón de Ortopedia y Traumatología bajo la dirección del profesor Lisandro Leyva.¹

La Cinesiterapia contempló en sus primeras acciones los siguientes métodos de acción: el masaje, la movilización pasiva, la movilización activa, la gimnasia de reeducación motora, la mecanoterapia pasiva, la movilización forzada de las articulaciones y la mecanoterapia diseñada por Zender.

¹ Asociación Colombiana de Fisioterapia ASCOFI, Estatutos Años 2003, Pág. 2-4

Es con la Fundación del Instituto Franklin Delano Roosevelt en 1950, que partió en 1947 como el "Asilo Taller para Niños Lisiados" como producto del esfuerzo conjunto de los Doctores Juan Ruiz Mora y Álvaro Zea Hernández, el señor Gustavo Páez y la señora Elvia Concha de Saldarriaga que realmente se dieron inicio a los elementos estructurales que constituirán a la Fisioterapia en el país, motivados en crear una Institución que atendiera las limitaciones de los niños afectados por la poliomielitis con un personal especializado que procurara la atención de sus capacidades de movimiento y buscara mejorar su desempeño funcional lo cual para la época no existía y solo algunas que habían tenido formación en el exterior conocían de Fisioterapia.

Vale la pena recordar que en el segundo piso del Hospital de la Hortua en la época de 1950 se atendía algunos pacientes con la aplicación de la electroterapia, la diatermia, los infrarrojos y los ultravioletas, mientras que en el Hospital Militar, en el Seguro Social y la Caja Nacional de Previsión también se hacían intentos para la construcción de acciones de rehabilitación.

Con la Fundación de la Escuela Nacional de Fisioterapia en abril de 1952 bajo la gestión del Doctor Juan Ruiz Mora y con el reconocimiento oficial de esta misma Escuela, se implementó la formación académica universitaria del fisioterapeuta, siendo en sus inicios una profesión exclusivamente femenina, permitiendo además la constitución de diferentes escuelas de formación en esta área.

A nivel Universitario la Universidad Industrial de Santander, UIS creó el programa a nivel técnico con duración de tres años siendo aprobado en 1965; ya en el año de 1976 se reglamenta la profesión de Fisioterapia y se contempla el título de Licenciado, con duración de 4 años. En la Universidad de Antioquia la Fisioterapia inició como carrera en 1964, otorgando el título de Licenciados. La Universidad Nacional en el año de 1966 inicia la carrera de Terapia Física, otorgando el título de técnico y ya para el año de 1975 cambia la titulación a Licenciados. La Universidad del Valle ofreció el Programa de Tecnología en Fisioterapia desde 1967 hasta 1976, fecha a partir de la cual se estableció la Licenciatura en Fisioterapia que prevaleció hasta 1980 y posteriormente otorgando el título de Fisioterapeuta y finalmente la Corporación Universitaria Metropolitana de Barranquilla en 1974 inicia y continúa con 8 semestres académicos, otorgando igualmente el título de Fisioterapeuta.

Para el año de 1976 se reglamenta la Fisioterapia como una profesión seria, con status académico y reconocida en igualdad de condiciones con las demás profesiones al servicio de la salud.² Sobre esta base, la Escuela Colombiana de Rehabilitación por medio de un seminario acordó un plan de estudios de cuatro años que condujo a la licenciatura de los profesionales y agrupó a las egresadas de años anteriores para obtener el título. Finalmente en el Decreto 80 del año de 1980 se cambió al título de "Fisioterapeuta" confirmando así el estatus profesional inherente a la capacitación, desempeño y responsabilidades adquiridos mediante una sólida formación académica.

La Fisioterapia como profesión, inició en Colombia en el año de 1950, siendo reglamentada en el mes de septiembre del año 1999 por la Ley 528, donde se estipula el ejercicio de la misma, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones. Desde entonces su auge ha ido en expansión, posicionando su liderazgo en el sector salud y siendo reconocida la calidad del Fisioterapeuta Colombiano en el

² ibid 1 p 2-5

país y fuera de él, lo cual ha posibilitado constituirlo como una profesión de formación universitaria tanto a nivel internacional como en las diversas regiones de nuestro país, donde actualmente se cuenta con 26 Programas de Ciencias de la Salud que ofrecen Fisioterapia.³

Partiendo de este referente histórico donde se marcan épocas importantes y trascendentes de la profesión, se ubica ahora la aparición del programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá, con sus procesos de evolución en términos de cambios y ajustes generados a partir de su constitución y consolidación.

2.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

Mediante Acuerdo N°. 149 del 3 de octubre de 1991,⁴ emanado del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria de Boyacá, ahora Universidad de Boyacá, se crea la carrera de Fisioterapia, constituyéndose en el primer programa dependiente directamente de la Facultad de Ciencias de la Salud; posteriormente, mediante Acuerdo N°. 165 del 22 de octubre de 1992⁵ que modificó el Acuerdo N°. 149 del 3 de octubre de 1991 ante la necesidad de adecuar la denominación del programa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10 de 1990 y en el Decreto N°. 1335 del 23 de junio de 1990 designándose la carrera como Terapia Física y otorgando el título de *Profesional en Terapia Física*. Su conceptualización se enmarca dentro de una profesión del área de la salud orientada al estudio del movimiento corporal en el individuo como ser integral, analizando funciones y disfunciones con el propósito de alcanzar el mejor grado de funcionalidad e independencia de la persona en su medio social, familiar y laboral.

Para el año de 1993, mediante Acuerdo N°. 168 del 28 de junio⁶, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), concedió la licencia de funcionamiento, por lo cual en el segundo período del mismo año comienza sus labores académicas el programa de Terapia Física en la Universidad de Boyacá, con 56 estudiantes seleccionados de 130 aspirantes. Posteriormente, mediante Resolución N°. 634 del 6 de abril de 1994⁷ es ordenado el registro N°. 44108 del programa de pregrado de Terapia Física y válido por un período de 5 años a partir de esa fecha y en la actualidad el Programa se encuentra funcionando mediante registro calificado N° 4534 del 10 de agosto de 2006 emanado del Ministerio de Educación Nacional (MEN) por un período de siete años. A partir de la aplicación del Acuerdo N°. 497 del 22 de julio de 2004 emitido por el Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá, se decide iniciar el proceso de

³ SARMIENTO, M; CRUZ, I y MOLINA, V. Macroproyecto Regional Nivelación y Globalización Curricular de la Fisioterapia y la Kinesiología en América Latina: Diagnóstico de Colombia, análisis preliminar. Bogotá 2001.

⁴ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 149 (Octubre 3 de 1991) por el cual se crean las carreras de Fisioterapia y Contaduría. Art. 1.

⁵ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 165 (Octubre 22 de 1992) por el cual se modifica el acuerdo 149 de Octubre 3 de 1991. Art. 1.

⁶ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo No 168 (28 de junio de 1993). por el cual se concede licencia de funcionamiento al programa de Terapia Física de la Corporación Universitaria de Boyacá. Bogotá: ICFES, 1993. Art. 1.

⁷ INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Resolución No 634 (6 de abril de 1994). Por el cual se ordena un registro. Bogotá: ICFES, 1994. Art. 1.

Flexibilidad Curricular a partir del primer semestre académico de 2006 y bajo la denominación de Fisioterapia.

2.2 EVOLUCION HISTORICA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

La estructura curricular del Programa de Fisioterapia ha tenido en su historia dos grandes momentos: el primero, a partir de su creación en el año 1993 donde inicia con la denominación de Terapia Física e inicia labores en jornada diurna, con periodicidad semestral, bajo la modalidad presencial de tiempo completo y con una duración de ocho semestres. El segundo momento, se da a partir del año 2006 con el inicio del plan de estudios flexible ajustado a créditos académicos, con denominación de Fisioterapia y con una duración de nueve semestres, manteniendo la modalidad diurna y presencial. Cabe resaltar que el segundo período histórico en el desarrollo curricular y crecimiento del Programa, obedece a exigencias de políticas de calidad al interior de la Institución en el marco de la flexibilidad curricular y las exigencias estatales que así lo han definido; así mismo, se hace un reconocimiento al cumplimiento de dichas exigencias con la obtención del registro calificado.

Durante estos últimos quince años de trayectoria del Programa, la estructura curricular siempre ha mantenido tres áreas de fundamentación en las que se cuentan: la *Humanística y Social*, que contempla el desarrollo de asignaturas que proporcionan a los estudiantes herramientas básicas para la comprensión de la problemática de salud, mediante el acopio teórico y el conocimiento sociológico para el estudio y análisis del individuo, del grupo y de la comunidad como elementos de la sociedad; la *Científica* que implementa estrategias de integración entre conocimientos y aplicación de los mismos, por ello las asignaturas básicas y de fundamentación científica en su desarrollo involucran experiencias prácticas que requieren la aplicación del conocimiento en actividades que hacen parte del desempeño profesional para lo cual en cada uno de los semestres se ubica una asignatura que retoma la especificidad de la fundamentación biopsicosocial y científica, además, de las asignaturas profesionales que en estos semestres propiciará experiencias de aprendizaje que se asemejan al desempeño profesional esperado, al rehabilitar a la persona, al asumir acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con la comunidad y de dirección de servicios. En el área de *Formación profesional* con asignaturas que buscan desarrollar habilidades y destrezas para brindar una adecuada atención a las personas en los diferentes niveles de atención y grupos etáreos, a través de la aplicación correcta de todas las modalidades de tratamiento, técnicas de evaluación y diagnóstico en los campos de prevención, promoción, asistencia y el manejo adecuado de los equipos que se utilizan como elementos auxiliares en el ejercicio profesional.

Posteriormente, fueron registrados cambios en la organización del plan de estudios determinados por la necesidad de mantener el currículo actualizado y en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales en la formación profesional y de las disposiciones legales citadas en los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°.11 del 20 de octubre de 1993⁸, Acuerdo N°. 052 del 18 de julio de 1995⁹, Acuerdo N°.062 del 14 de diciembre de 1995¹⁰, Acuerdo N°. 075 del 23 de mayo de 1996¹¹, Acuerdo N°. 104 del 12 de abril de 1997¹², estas reformas sustentan el plan de estudios vigente para las cohortes hasta el año 2005, el cual constaba de 41 asignaturas distribuidas en 8 semestres. A partir del año 2006 y con la Reforma Curricular establecida se da inicio al plan curricular flexible el cual ha tenido reformas justificadas en dos acuerdos: el primero mediante Acuerdo 056 de 17 de noviembre de 2005 y el último y vigente el Acuerdo N°.123 de julio de 2007.

Finalmente, se mencionan algunos de los elementos teóricos que se tuvieron en cuenta para presentar la propuesta de reforma al plan estudios, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 528¹³, el Decreto 0917, el Decreto 808¹⁴ y las tendencias de Globalización Curricular en Fisioterapia.

2.3 CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La actualización y flexibilización curricular son indispensables para todos los programas académicos con el fin de desarrollar culturas institucionales más abiertas, innovadoras y prospectivas, para responder a la diversidad de necesidades educativas, sociales y económicas del país. Por ello, para el programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá se hace necesaria la participación activa en este proceso donde debe existir formación integral del individuo, dentro de un contexto globalizado que responda a las tendencias de la formación en Fisioterapia y a las necesidades en salud del entorno.

La flexibilización del currículo permitirá una reorganización curricular, pedagógica, académica y administrativa que conduzca a la interacción entre las funciones sustantivas de la educación superior, consistentes en docencia, investigación y proyección social. La flexibilidad, implica entonces la introducción de referentes conceptuales que permiten describir y regular dentro de las instituciones las secuencias y ritmos de la formación; es allí, donde el sistema de créditos redefine la temporalidad de la formación profesional,

⁸ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 11 (Octubre 20 de 1993) por el cual se modifica el plan de estudios de la carrera Terapia Física. Art. 1.

⁹ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 052 (Julio 18 de 1995) por el cual se ajusta el plan de estudios de Medicina y Cirugía, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Instrumentación Quirúrgica y Especialización en Gerencia de Mercadeo. Art. 3.

¹⁰ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 062 (Diciembre 14 de 1995) por el cual se ajusta el plan de estudios de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Administración Comercial y Financiera, Administración en Relaciones Industriales, Medicina y Cirugía, Curso Básico, Terapia Física y Terapia Respiratoria. Art. 8.

¹¹ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 075 (Mayo 23 de 1996) por el cual se ajusta el plan de estudios de los programas de Medicina y Cirugía, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Instrumentación Quirúrgica. Art. 1.

¹² FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ. Acuerdo No 104 (Abril 12 de 1997) por el cual se reforma el plan de estudios de la carrera de Terapia Física. Art. 1.

¹³ COLOMBIA. LEYES, DECRETOS, ETC. Ley 528 del 14 de septiembre de 1999. Bogotá. ASCOFI, ASCOFAFI, 1999. Art. 1.

¹⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto Número 808 del 25 de abril de 2002. Bogotá. Ministerio de Educación. 2002. Art 67

igualmente, permite el desarrollo académico y personal del estudiante mediante la inclusión de áreas nucleares, de profundización y de contexto¹⁵.

La renovación del currículo se basa en un proceso constante de autoevaluación y autorregulación desde las perspectivas pedagógicas, sociales y del impacto del programa en el medio, entre otros. Este ejercicio ha permitido hacer un diagnóstico del estado actual del programa y su trascendencia, donde se ha detectado un currículo poco flexible, la necesidad de una reorganización del plan de estudios, la orientación del proceso investigativo y de proyección social; todo ello encaminado a fortalecer la formación del Fisioterapeuta egresado de la Universidad de Boyacá.¹⁶

El currículo actual deberá formar profesionales integrales que respondan a las necesidades sociales del país, con amplio criterio para la toma de decisiones, solución de problemas y producción de nuevo conocimiento. Además, debe responder a los principios, políticas, estrategias y formas organizativas, operativas y de gestión de las instituciones de nivel superior.

La educación se debe entender como un proceso autogestionado desde donde los estudiantes fundamentalmente, "aprenden a aprender". Su curso debe estar basado en la investigación y proyección social mediante la participación activa del estudiante para la solución de los problemas prioritarios de salud con un enfoque interdisciplinario, biológico y social.

El currículo debe garantizar dentro de los procesos de formación, la adquisición de competencias de acuerdo con la caracterización de la profesión. En este sentido, también se deben adaptar nuevos esquemas de evaluación dirigidos a la valoración del proceso junto con el resultado.

Se busca la comprensión de la salud y la enfermedad como un proceso con enfoque multicausal, integración de lo curativo y lo preventivo y una concepción del individuo como miembro de la familia y de la comunidad. El movimiento corporal humano (MCH) debe ser el eje que conlleve a la interacción del trabajo del Fisioterapeuta con las demás disciplinas que comparten el interés por este objeto de estudio; de igual forma, se fundamenta con aportes de otros campos del conocimiento como las ciencias puras.

El núcleo profesional se define fundamentalmente por el objeto de atención que tienen los fisioterapeutas hacia el movimiento corporal humano: génesis, desarrollo, alteraciones y conservación. De ello se desprende el interés hacia las áreas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad junto con la Discapacidad y la Inclusión Social que determinarán la caracterización del programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá. Estas áreas están inmersas dentro de la amplia definición del objeto de estudio de la profesión y se requieren teniendo en cuenta las necesidades de salud y del contexto.

El Fisioterapeuta debe aportar a la comprensión y explicación del objeto de estudio a través del análisis de los componentes que influyen en el mismo, tomándolo desde una perspectiva individual y grupal con la integración de procesos de proyección e investigación con el debido rigor científico.

¹⁵ DÍAZ, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá. ICFES. 2002. p. 95

¹⁶ FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOYACA. Socialización Jornada de Reforma Curricular en el Programa de Terapia Física. Septiembre 2002.

La profesión ha contribuido a la comprensión de las condiciones que modifican el proceso del movimiento corporal humano; desde este sustento ha sido posible la determinación de los fundamentos que permiten la intervención con pacientes contemplando además los contextos situacionales y la interacción comunicativa misma para propiciar bienestar e incidir en la calidad de vida.

Expuestas las razones de cambio para un nuevo enfoque curricular, el nuevo modelo pedagógico debe responder de manera sistemática y coherente a las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de profesional queremos educar?, Cómo crece y se desarrolla este profesional?, con qué experiencias?, Quién jalona el proceso: el maestro o el alumno?, Con qué métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia?

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace necesario establecer una correlación significativa entre el manejo de las tendencias comúnmente empleadas y las nuevas tendencias curriculares para permitir que el modelo pedagógico responda a los siguientes enfoques:

- El cambio de una concepción de currículo en término de planes de estudios a una concepción de estructuras curriculares flexibles
- La transformación del docente transmisionista del conocimiento a uno constructor del mismo
- De un docente administrador del currículo a un docente diseñador
- Se avanza del docente intervencionista hacia interactuante en el proceso educativo
- De una concepción vertical de la educación, a una concepción horizontal de la misma
- Ante una concepción de administración de la educación centralizada se asume una concepción descentralizada
- Se pasa de una concepción de adecuación (flexibilidad curricular) a una concepción real de flexibilidad del currículo
- De un alumno que memoriza a un alumno que racionaliza
- De una concepción de alumno que hace cosas y eventos a una concepción de alumno que confronta cosas con eventos.
- De un maestro pragmático a un maestro investigador
- De currículos intensivos a currículos extensivos y flexibles
- De un enfoque de currículo en términos de resultados a uno en términos de procesos.

3. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

FICHA DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Fisioterapia
Acto de creación	Acuerdo N°. 149 del 3 de octubre de 1991
Área del conocimiento	Ciencias de la Salud
Nivel de Formación	Universitario
Duración	9 semestres
Modalidad	Presencial
Registro Calificado	4534 de 10 de agosto de 2006
Título Obtenido	Fisioterapeuta
Tiempo de funcionamiento	15 años
Número de créditos Académicos (Plan Flexible)	168

3.1. MISIÓN DEL PROGRAMA

"FORMAR PROFESIONALES EN FISIOTERAPIA COMPROMETIDOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, EN CONCORDANCIA CON LAS ACCIONES EN SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO, MEDIADO POR LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE TECNOLOGÍA ADECUADA, RECURSO HUMANO ÉTICO, SENSIBLE Y RESPETUOSO DE LA DIGNIDAD HUMANA"

3.2. VISIÓN DEL PROGRAMA

"SER EN EL 2015 UNO DE LOS MEJORES PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA DEL PAÍS"

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá basado en los principios institucionales y en su misión y visión plantea como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes, formación caracterizada por un amplio contenido social y humanístico, fundamentada científicamente y con proyección social, prevaleciendo el respeto por las normas éticas de la profesión, correspondiendo así a los siguientes:

- Formar profesionales con las competencias básicas y específicas alrededor del movimiento corporal humano, para desempeñarse en los diferentes niveles de atención en salud.
- Propiciar en los profesionales una conciencia ética en su quehacer profesional y personal.
- Generar en los profesionales capacidades para la gestión social, territorial y local entorno a la calidad de vida de la comunidad con la que interactúen.
- Desarrollar en los profesionales habilidades y actitudes para la construcción de nuevo conocimiento, que den solución a las situaciones socialmente problemáticas a través del proceso de investigación

De otra parte, la Educación Superior en Colombia, ha establecido como mecanismos para acceder al conocimiento tres pilares que fundamentan el quehacer de las universidades y que se constituyen en marcos de referencia válidos para determinar la calidad de los procesos de formación profesional, la búsqueda del saber para garantizar así el desarrollo de las diferentes ciencias y la responsabilidad social que debe gestarse desde la academia: la *docencia*, la *investigación* y la *extensión* y la Universidad de Boyacá como institución de educación superior y en concordancia con su misión, retoma estos pilares como sustento de su razón de ser y los articula en los diferentes programas académicos para alcanzar los máximos de calidad que se exigen en la formación de profesionales idóneos desde cualquier campo del saber. Desde esta perspectiva se definen estos pilares y los objetivos orientadores de cada uno de ellos.

4.1. DOCENCIA

Propiciar la continua formación del cuerpo docente, promoviendo la capacitación a nivel de maestrías y doctorados en áreas de desarrollo de la profesión que fortalezcan el Programa y lo proyecten a nivel nacional e internacional.

Promover intercambios de docentes entre instituciones nacionales e internacionales para propender por una actualización constante sobre las tendencias de formación en Fisioterapia en el ámbito nacional y global.

Incentivar en el docente la importancia de la capacitación en docencia y pedagogía de forma permanente, así mismo, exigir que los nuevos docentes que se vinculen al programa tengan formación en esta área.

4.2. INVESTIGACIÓN

Fortalecer los grupos de investigación y promover por la formación de sólidos semilleros de investigación.

Propender por la consolidación de los grupos a través de la generación de productos, con miras a obtener el reconocimiento por parte de las entidades especializadas y posibles entes financiadores de investigación.

Desarrollar proyectos que contribuyan al conocimiento del objeto de estudio de la profesión y a las necesidades de la comunidad.

Propiciar una formación investigativa a través de equipos interdisciplinarios, integrados por estudiantes y profesionales de diferentes áreas con el fin de desarrollar proyectos tendientes a la solución de problemas relacionados con el contexto.

4.3. PROYECCIÓN SOCIAL

Incentivar en estudiantes y docentes la conciencia social, para lograr una adecuada intervención de las comunidades, mejorando la calidad de vida de los individuos.

Desarrollar proyectos de gestión e investigación con alto impacto regional, en torno a las necesidades identificadas en las comunidades.

Contribuir con la atención a las necesidades de la comunidad a través de las prácticas formativas en fisioterapia y de proyección social en las áreas de atención.

5. ASPECTOS CURRICULARES Y COHERENCIA DEL CURRÍCULO

De acuerdo con la definición de Fisioterapia planteada en la Ley 528 del 14 de septiembre de 1999, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión, se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones: “La Fisioterapia se contempla como

una profesión liberal, del área de la salud, con formación universitaria, cuyos sujetos de atención son el individuo, la familia y la comunidad, en el ambiente donde se desenvuelven”¹⁷. La Universidad de Boyacá ofrece una profesión universitaria, inscrita en la Facultad de Ciencias de la Salud y orientada al estudio del movimiento corporal humano, donde la población objeto es el individuo, el entorno familiar y social que lo agrupa, cuyo propósito es alcanzar el mejor grado de funcionalidad e independencia.

Los principios de carácter universal que informan el desarrollo, alcance e interpretación de las normas reglamentarias del ejercicio de la profesión de Fisioterapia en Colombia, contemplan varios aspectos a saber: la ética, la criticidad, autonomía profesional, el respeto por el ser humano, la fundamentación científica en la intervención Fisioterapéutica, el desarrollo de la actividad pedagógica y la calidad en la prestación de los servicios¹⁸, así mismo, corresponden a la definición de un perfil ocupacional del Fisioterapeuta¹⁹ que se relaciona con la subfunción clínica de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, seguido de la coordinación atención de pacientes, el apoyo administrativo en servicios, manejo de emergencias, formación y diseño de programas, entre otros.

El plan de formación dispuesto en el proyecto “Modernización Curricular de los Programas de Pregrado en Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología” desarrollado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, 1997 – 1998, plantea la formación integral enmarcada en la realidad regional y nacional, bajo un referente disciplinar claro, acorde con las tendencias de formación en Fisioterapia tanto a nivel nacional como internacional y con el establecimiento de relaciones y convenios institucionales, además de la definición de un proyecto pedagógico a partir del cual se garantice la calidad de los profesionales formados en cada uno de estos programas.

Es por esto que la estructura curricular del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá contiene los requerimientos necesarios para la formación del Fisioterapeuta; es desde su ordenamiento, organización y relación de los contenidos que son coherentes con las áreas de formación y las nuevas propuestas de la flexibilidad curricular²⁰. El Programa de Fisioterapia contempla en su estructura curricular la interacción entre el conocimiento, la sociedad, la ciencia y la tecnología, la teoría, la práctica y el trabajo interdisciplinario, para esto el programa define el currículo como el mecanismo que permite el desarrollo de las competencias específicas para ser un profesional en fisioterapia donde se evidencian las tensiones de las diferentes áreas del saber que lo conforman, las relaciones entre las mismas, las respuestas a unas necesidades sociales,

¹⁷ COLOMBIA. LEYES, DECRETOS, ETC. Ley 528, 14 de septiembre de 1999. Bogotá: Editor: ASCOFI - ASCOFABI, 1999. Art 1.

¹⁸ COLOMBIA. LEYES, DECRETOS, ETC. Tomados Ley 528/99. Bogotá: Editor: ASCOFI - ASCOFABI, 1999. Art 2.

¹⁹ UNIVERSIDAD JAVERIANA. Proyecto plan de largo plazo para el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos de salud en Colombia. Bogotá: La Universidad, 2001. p. 225

²⁰ “Mientras para unos se relaciona con una oferta diversa de cursos, para otros tienen que ver con la aceptación de una diversidad de competencias, ritmos, estilos, valores culturales, expectativas, intereses y demandas, que pueden favorecer el desarrollo del estudiantes. También puede significar la capacidad de los usuarios del proceso formativo de poder escoger el contenido, el momento y los escenarios de sus aprendizajes”. ICFES; Ministerio de educación nacional. Flexibilidad y educación superior en Colombia. Segunda edición. Bogotá: 2002. P. 62.

Al respecto para el programa la flexibilidad curricular se enfoca hacia el reconocimiento de las diferentes realidades académicas que son dependientes del estudiante donde estos cuentan con la posibilidad de decisión respecto a los contenidos, tiempos y escenarios para programarlos, acercándose a la segunda y tercera definición propuesta por el ICFES.

económicas, políticas y culturales, la planeación del proceso académico y el resultado esperado materializado en el perfil de formación, ocupacional y profesional²¹.

5.1. MARCO PEDAGÓGICO

5.1.1. Lineamientos para la definición del Modelo Pedagógico Institucional

El Acuerdo del Consejo Directivo 416 del 21 de Marzo de 2003 define el Modelo Pedagógico de la Universidad de Boyacá teniendo en cuenta que un Modelo Pedagógico es un instrumento de descripción del quehacer de una Institución y que este se deriva de una postura teórica o ideológica que regula las diferentes opciones que asumen sus componentes, por no decir sus subsistemas.

En este sentido, un modelo consta de componentes, principios, propósitos y enfoques y sus interrelaciones se expresan en las diferentes prácticas que se realizan en la institución, así por ejemplo, los *enfoques* se desarrollan a partir de la misión institucional y de lo que es o debe ser la relación docente – estudiante; los *principios* corresponden a los definidos estatutariamente y contemplan lo filosófico, sociológico, psicológico, ético, moral y los valores; los *propósitos* están enmarcados en unas metas y conceptos de desarrollo del ser humano y los *componentes* se integran por su parte al enfoque curricular, la metodología, la evaluación y las competencias generales que un egresado de la Universidad de Boyacá debe demostrar en el ejercicio de su profesión. Desde estos parámetros, el modelo pedagógico de la universidad puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

PARÁMETROS	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
Filosofía	"Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente"
Principios	<ul style="list-style-type: none"> • Ético • Antropológico • Filosófico <ul style="list-style-type: none"> - Psicológico - Sociológico
Valores	Honestidad, lealtad, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y justicia
Metas	Formar personas con alta calidad académica y humana
Sociedad a construir	Una sociedad en paz, justa y equitativa, pluralista, solidaria y en desarrollo permanente
Conceptos de Desarrollo	El desarrollo progresivo y secuencial de las facultades cognitivas (conocimiento), praxiológicas (práctica) y axiológicas (valores)
Enfoque curricular	Multidisciplinar, con aprendizajes significativos, polifacético, científico-

²¹ Esta conceptualización se fundamenta en lo expuesto por Nelson Ernesto López Jiménez, en La de-construcción curricular. Editorial Magisterio. Bogotá: 2001. p. 55-68

En este apartado se retoman autores como Zais "el currículum puede ser asumido de dos maneras: a) como plan de estudios, b) para identificar un campo de estudios...", Whitty "una invención social que refleja elecciones sociales conscientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes de la sociedad", Bernstein "las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público, refleja la distribución del poder y los principios de control social...", Apple "un enfoque puramente economicista para comprender el poder reproductor de la educación, no explica como los resultados de la escuela son "creados" también por ella misma, en tanto que es una instancia de mediación cultural", Díaz "el cuerpo de conocimientos o como tradicionalmente llamamos contenidos seleccionados, organizados y distribuidos considerados legítimos en toda institución educativa", entre otros.

	técnico, competitivo, participativo, pertinente, flexible y coherente
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Capacidad de aprender • Capacidad crítica y autocrítica • Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) • Compromiso ético • Capacidad de análisis y síntesis • Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio • Habilidades de investigación • Resolución de problemas • Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
Relación Maestro – Alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitadora del aprendizaje - Motivadora del desarrollo - Orientadora - Tutorial
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Participativa - Creadora de ambientes y experiencias de desarrollo - Variada según el nivel de desarrollo y contenido - Analítica del entorno - De libre expresión y acceso al conocimiento - Imitativa del buen ejemplo
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación permanente del aprendizaje (Diagnóstica, formativa y sumativa) - Evaluación con criterio - Evaluación actitudinal - Evaluación por competencias - Evaluación individual y grupal

Fuente: Secretaría General de la Universidad de Boyacá. Acuerdo del Consejo Directivo de la otrora Fundación Universitaria de Boyacá No. 416 del 21 de marzo de 2003.

De este modelo pedagógico deben destacarse las siguientes características:

Participativa: En cuanto el proceso pedagógico no es determinado de manera unilateral por la Institución sin tener en cuenta las expectativas de los estudiantes, sino que por el contrario el estudiante es sujeto activo en la concertación de las vías que deben seguirse para llevar a buen término el acto educativo.

Creadora de ambientes y experiencias de desarrollo: la metodología debe corresponder a experiencias cercanas a la realidad y no a situaciones abstractas de poca o ninguna ocurrencia, teniendo como norte el mejoramiento integral como estrategia de motivación.

Variada según el nivel de desarrollo y contenido: se reconoce la gradualidad y progresividad de la formación académica iniciando con una labor de asistencia constante del tutor hasta llegar a la concientización del autoaprendizaje y la autoformación, guardando correspondencia con la complejidad o amplitud de los cursos y sus temas.

Analítica del entorno: el compromiso social con que se forma al Fisioterapeuta de la Universidad de Boyacá impone el conocimiento cercano de la realidad local, regional y nacional con una visión de conjunto con el orden internacional.

De libre expresión y acceso al conocimiento: la libertad, uno de los pilares de la Institución expresado en su misión, sólo puede forjarse en un ambiente de libre pensamiento y expresión garantizando no sólo el cumplimiento de tales derechos constitucionales, sino como medio para aprehender el conocimiento, dejando de lado formulaciones pétreas que bloqueen el desarrollo del conocimiento o preformen al estudiante mediante la imposición de reglas o corrientes de pensamiento.

En conclusión, el modelo pedagógico busca que el aprendizaje sea un proceso constructivo autoestructurante que permita la identificación de elementos que se puedan incorporar al conocimiento a través de la relación sustancial entre la información que se recibe y el conocimiento previo. Este proceso requiere de unas condiciones relacionadas la psicología, la motivación y actuación.

La metodología se comprende como un proceso que construye o reconstruye saberes culturales ya existentes mediante puentes cognitivos, mediación con otros, estrategias que permiten verificar el conocimiento al que se tiene acceso.

La renovación pedagógica es un punto nuclear en la conformación del currículo si se quiere modificar la educación tradicional centrada en la memorización de los contenidos y en la transmisión pasiva de los conocimientos.

Para tal efecto se ha implementado que la figura del docente pase de ser instructiva o meramente informadora a ser dinámica, orientadora, dinamizadora, es decir, que sea un guía acompañante en el desarrollo de la personalidad del estudiante, lo que resulta consecuente con el programa de tutorías que se presenta en el ítem correspondiente al Bienestar Universitario. Dentro de dicho propósito la Facultad Ciencias Humanas y Educativas de la institución diseñó un diplomado en docencia universitaria, a través del cual se está mejorando la metodología utilizada hasta hace unos años y se está capacitando sobre el tema a los docentes.

En consecuencia, en la Universidad de Boyacá se han incorporado como elementos orientadores del enfoque curricular: la multidisciplinariedad con aprendizajes significativos, desarrollados en ambientes polifacéticos, científico-técnicos, competitivos, participativos, pertinentes, flexibles y coherentes con el fin de permitir el desarrollo de las competencias que incluyen: el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender ser, de las cuales se desprenden particularmente las siguientes:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Compromiso ético.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- Habilidades de investigación
- Resolución de problemas.
- Apreciación

Para alcanzar estos propósitos se establece una metodología participativa, creadora de ambientes y experiencias de desarrollo, variada según el nivel de desarrollo y contenido, analítica del entorno, de libre expresión y acceso al conocimiento e imitativa del buen

ejemplo, desarrollada bajo relaciones maestro - alumno, que sean facilitadoras del aprendizaje, motivadoras del desarrollo, orientadora y tutorial.

Finalmente, el proceso está regulado por una evaluación permanente del aprendizaje que involucra los conceptos diagnósticos, formativos y sumativos, constituyéndose en una evaluación con criterio, de las actitudes, de las competencias y de forma individual y grupal.

Todo lo anterior en función del cumplimiento de la filosofía institucional que expresa: "Basados en el poder del saber formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente" bajo los principios ético, antropológico, filosófico, psicológico y sociológico, fundamentado en valores como la honestidad, la lealtad, la responsabilidad, la solidaridad, tolerancia y justicia para alcanzar la meta institucional de formar personas con alta calidad académica y humana para construir una sociedad en paz, justa y equitativa, pluralista, solidaria y en un modelo de desarrollo progresivo y secuencial de las facultades cognitivas, praxiológicas y axiológicas.

5.2 ENFOQUE CURRICULAR Y MODELO PEDAGOGICO DEL PROGRAMA

El Programa de Fisioterapia, a partir del planteamiento de un modelo pedagógico institucional, retoma las aproximaciones teóricas de modelo pedagógico de Díaz citado por López²² como "un dispositivo de transmisión y reproducción que implica: a) una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento evaluativo. En esta dimensión (*instruccional*) el modelo pedagógico se constituye por tres sistemas de mensajes: el curriculum, la pedagogía y la evaluación y b) una forma particular de organización de las relaciones sociales en la escuela. Esta dimensión (*regulativa*), el modelo pedagógico está constituido por las modalidades de control específicas", por otro lado Flórez lo define como "una construcción mental que representa las formas particulares de interrelación entre parámetros pedagógicos (metas, relación profesor-alumno, contenidos de aprendizaje, métodos y procedimientos docentes y conceptos sobre el desarrollo normativo)"²³.

En conclusión se puede decir que el modelo pedagógico para el programa es el paradigma conceptual representado en la estructura y desarrollo del mismo que direcciona las diferentes relaciones que se dan en el ámbito académico así: docente – estudiante, estudiante – estudiante, docente – docente, docente-conocimiento-estudiante-sociedad y todas las que resulten de las dinámicas propias del escenario académico.

Como modelo pedagógico se asume el constructivismo, donde el actor principal es el estudiante y el conocimiento es construido y reconstruido por él, por lo tanto no es una copia de la realidad. Dentro de los fundamentos de este modelo según Ochoa se encuentran: a) sociológicos: la interacción social permite y favorece el aprendizaje, la apropiación y creación de realidades, "el aprendizaje como un proceso social", b) epistemológico: el individuo interactúa con la realidad apropiando el conocimiento mentalmente y transformándolo y c) psicopedagógicos: el aprendizaje esta centrado en el

²² LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. La de-construcción curricular. Editorial Magisterio. Bogotá: 2001. p. 70

²³ *Ibíd.*, p.70-71.

estudiante y en el contexto que enmarca la realidad, en este modelo las relaciones que se pueden dar son: estudiante-docente-conocimiento y estudiante-conocimiento-docente²⁴.

La praxis pedagógica se organiza bajo estructuras explicativas que articulan los contenidos y los métodos para la enseñanza y el aprendizaje de una realidad educativa y muestran la manera de intervenirla para transformarla. Para el programa de fisioterapia, el modelo pedagógico es activo y participativo, el cual responde a las demandas actuales de la educación superior y de los profesionales del nuevo milenio.

El modelo pedagógico activo se centra en la acción como condición y garantía del aprendizaje; en este modelo se aprende haciendo. Los conceptos de este modelo pedagógico se centran en el marco de escuela nueva. El estudiante pregunta, opina y participa. Se promueven los procesos de observación, trabajo y experimentación. Adicionalmente, se garantizan la promoción de autoconstrucción y la autonomía en el aprendizaje.

En el caso particular de la formación en Fisioterapia se exigen modelos pedagógicos que propendan por la calidad académica, estableciendo que todo programa debe contar con un modelo explícito que atienda a los siguientes planteamientos generales:

- Permitir la articulación entre la investigación y los procesos de enseñanza aprendizaje
- Fomentar la indagación, la pregunta y la búsqueda intencional del conocimiento
- Facilitar la participación activa del estudiante en su formación
- Fomentar el proceso de reflexión y argumentación de los aspectos disciplinares y de la praxis profesional
- Propiciar actitudes hacia la solución de problemas del medio externo
- Generar respuestas al por qué, cuándo y cómo de los procesos implicados en el movimiento corporal humano
- Reflejar la cultura, los sistemas de valores y las características históricas, sociales y políticas del contexto colombiano
- Formar profesionales con perspectiva global
- Desarrollar la capacidad de interacción con cualquier disciplina
- Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica del estudiante
- Desarrollar en el estudiante la capacidad de comunicarse y argumentar tanto en forma verbal como escrita.

A partir de estos lineamientos el modelo propone el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidades de su educación. Enfatiza en modelar en la mente de los estudiantes los conceptos e instrumentos del conocimiento general y abstracto, propio y esencial de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas imprescindibles para comprender y hablar en el lenguaje de las ciencias actuales.²⁵

Un modelo pedagógico que sigue los lineamientos propuestos por el programa de

²⁴ OCHOA, MEZA Gerardo. El modelo pedagógico una propuesta para la continuidad y coherencia del modelo educativo de la UACJ. Disponible en:

<http://moodle.uacj.mx/moodledata152/7/moddata/forum/28/1222/catalogo.pdf>

²⁵ De Zubiria, Miguel. Tratado de Pedagogía Conceptual. Pensamiento y Aprendizaje. Fundación Alberto Merani. 1994. P 72.

Fisioterapia de la Universidad de Boyacá se alinea con los planteamientos de Ausubel, en donde se entiende el conocimiento como la forma de asimilar y acomodar la información.

De acuerdo con esta concepción el conocimiento existe por las personas y la comunidad que lo construye, lo define, lo extiende y hace uso significativo de ello para fines de resolver sus problemas y entender su contexto sociocultural.

Para ello se requiere que a través del manejo de recursos estratégicos, técnicas didácticas se formen hábitos, que finalmente tiene un doble valor: por un lado contribuyen a la eficacia del esfuerzo de construcción como profesional pero, por otro, tienen un importante valor pedagógico en sí mismos.

El acto pedagógico es un trabajo cooperativo tanto de profesores como de alumnos, porque sin el primero es muy difícil, por no decir imposible, trabajar conjuntamente en una misma dirección, dado que representan los grandes objetivos que dan sentido a la etapa; sin el segundo será imposible conseguir los objetivos formativos, en especial los ligados a los contenidos actitudinales.

El buen aprendizaje visto de ésta manera, implica un doble compromiso: el alumno debe asumir una disposición para aprender y comprometerse a trabajar para conseguirlo y el docente tiene la obligación de preparar el escenario y actuar como agente mediador entre el estudiante y la cultura.

Lograrlo entonces es un reto para el docente porque debe partir desde el diseño e implementación del ambiente en el aula de clase para que el aprendizaje se de mediante la creación de oportunidades, circunstancias y elementos favorables para sus intereses.

También debe proporcionar una adecuada didáctica con preparación y selección de materiales y actividades, con elaboración de guías de estudio y trabajo individual y grupal, empleo de trabajos de campo y desarrollo de proyectos.

Todas estas maneras de organizar ambientes para el aprendizaje, minimizan la función didáctica de las formas expositivas que a veces dominan en la enseñanza: clase magistral, conferencia, exposiciones, etc. No se trata de desconocerles el valor que como técnicas de apoyo didáctico esporádico puedan tener; pero si se busca reemplazarlas por técnicas que favorezcan más los procesos de construcción social del conocimiento.

La organización de un proyecto educativo de calidad para el programa de Fisioterapia se plasma en una estructura curricular dinámica, en el plan de estudios y en las estrategias de seguimiento que diseña la Unidad Académica, para vivenciar una cultura de mejoramiento continuo en sus procesos académicos y administrativos.

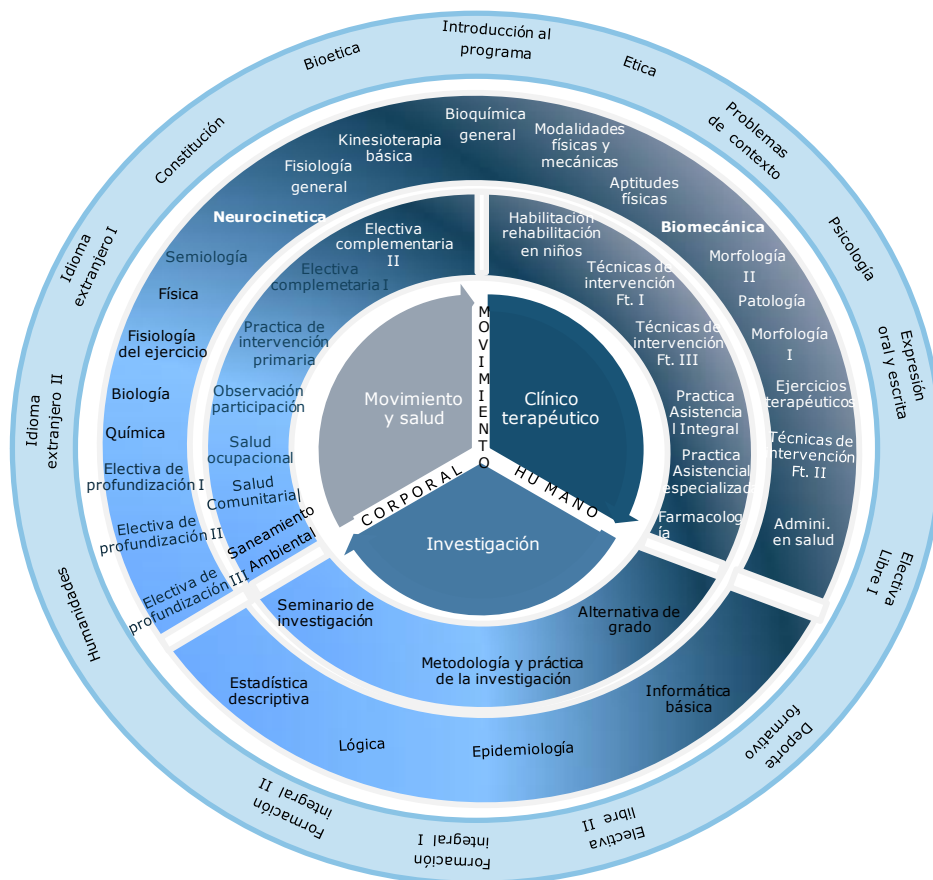
En consecuencia el currículo del programa de Fisioterapia, se fundamenta en una propuesta integrada y en un modelo curricular basado en competencias, encaminadas a la formación de personas con alta calidad académica y humana.

El currículo integrado es un modelo²⁶ de enseñanza que reconoce la importancia de las relaciones entre las formas de conocimiento, las actitudes y las experiencias de vida, enfocadas en la organización de procesos educativos que trascienden la mirada lineal del plan de estudios. Esta propuesta curricular enlaza diferentes aspectos de la formación, de manera asociativa y significativa, desde y hacia los objetos de estudio de los programas de pregrado, en perspectiva interdisciplinaria.

El enfoque involucra una serie de actividades académicas dirigidas a los aspectos multidisciplinarios, de aprendizajes significativos, polifacético, técnico y científico, que hacen posible el desarrollo de competencias para el ser, el hacer y el saber, en un contexto donde continuamente se transforman el sujeto y el entorno profesional.

Respecto al método, el currículo integrado permite recrear el aprendizaje en distintos escenarios, desde la reflexión de problemas que abordan la realidad presente y futura del estudio del movimiento corporal humano desde una perspectiva biológica y como fenómeno social.

5.2.1 EJES ARTICULARES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA



FUENTE: DISEÑO TF. YOLVI AMILEYH RODRÍGUEZ NAVAS. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA. UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. 2010.

²⁶ Entendido como la representación de un diseño curricular, de carácter dinámico, que soporta la estructura del proyecto educativo.

DESCRIPCIÓN Y NOMENCLATURA DEL MODELO DE EJES ARTICULARES DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACA

OBJETO DE ESTUDIO

Movimiento Corporal Humano (MCH).

EJES ARTICULADORES

Se han configurado tres grandes ejes centrales: el eje de movimiento y salud, el eje clínico terapéutico y el eje de investigación, establecidos a su vez como las bases fundamentales que sustentan la formación del Fisioterapeuta de la Universidad de Boyacá y que corresponden a la organización de las asignaturas del plan de estudios, a través de las cuales se desarrollan las competencias que permiten al egresado desenvolverse en las diferentes áreas del desempeño profesional.

CIRCULOS INTEGRADORES

Dispuestos como **conjuntos** integrados por las asignaturas del plan de estudios que constituyen la base de la formación académica del futuro Fisioterapeuta.

Se trata de un modelo versátil, que posibilita su interpretación tanto del centro hacia la periferia y viceversa, y que representa una perfecta interrelación y armonía entre los elementos de cada círculo, integrados por las diferentes asignaturas del plan de estudio. Estos elementos son relevantes al constituirse en las bases fundamentales para la formación del profesional de Fisioterapia, como individuo capaz de estudiar, comprender y manejar el MCH.

Para efectos de comprensión se explica el modelo del centro hacia la periferia, donde los conjuntos se nominarán como primero, segundo y tercero respectivamente. Para el eje de Investigación, el primer y segundo conjuntos se encuentran conformados por las asignaturas del área metodológica – investigativa: Lógica, Informática básica, Estadística descriptiva, Metodología y Práctica de la investigación, Epidemiología, Seminario de investigación y alternativa de grado, no obstante, en el primer conjunto solo se ubican las asignaturas en las cuales se adelanta el proyecto de investigación, mientras que las del segundo conjunto proporcionan las herramientas básicas para el desarrollo del mismo.

Para el caso del eje de movimiento y salud, el primer conjunto contiene algunas de las asignaturas de las áreas de formación complementaria: Electiva complementaria I y Electiva complementaria II y otras del área Disciplinar Profesional: Salud comunitaria, Salud ocupacional, Saneamiento ambiental, Observación – participación y Práctica de intervención primaria, mientras que el eje Clínico – Terapéutico, en su primer conjunto está representado en su gran mayoría por las asignaturas del área Disciplinar – profesional: Rehabilitación – rehabilitación en niños, Técnicas de intervención Fisioterapéutica I, Técnicas de intervención Fisioterapéutica III, Práctica asistencial de intervención integral y Práctica asistencial de intervención especializada y la asignatura de Farmacología correspondiente al área Físico – Natural. En el segundo conjunto, común para los ejes de movimiento y salud y clínico – terapéutico, se ubican las asignaturas del área Físico natural: Biología, Química, Física, Morfología I, Morfología II, Bioquímica general, Fisiología general y Patología, además de las del área Disciplinar – profesional: Biomecánica, Neurocinética, Aptitudes físicas, Kinesioterapia básica, Semiología, Fisiología del ejercicio, Ejercicios terapéuticos, Modalidades físicas y mecánicas, Técnicas de intervención Fisioterapéutica II y Administración en salud, que aportan elementos esenciales de formación que repercuten en el desempeño generado por estos dos ejes.

El tercer conjunto, integrado por las asignaturas Humanidades, Ética y Psicología del área Social – humanística, además de Introducción al programa del área Disciplinar – profesional, Bioética del área Metodológico – investigativa y Deporte formativo, Formación integral I y II, Idioma extranjero I y II, Electiva Libre I y II y Constitución y formación ciudadana pertenecientes al área de formación complementaria.

Descrito el modelo en sus aspectos generales de interpretación, pasamos ahora a la conceptualización de cada uno de los ejes.

El eje de investigación es planteado para dar solución a problemas surgidos de necesidades sentidas del entorno y que se relacionan directamente con los parámetros nacionales e internacionales establecidos por la profesión, donde se destaca la prioridad de fundamentar interdisciplinariamente el objeto de estudio, fortalecer la autonomía profesional, responder científicamente a las necesidades sociales de las comunidades objeto de atención y en especial para generar un espíritu crítico, reflexivo y de compromiso tanto social como profesional en los futuros fisioterapeutas. El eje corresponde al engranaje de las asignaturas del área metodológica investigativa que explícitamente desarrollan competencias de problematización, de búsqueda y selección de información, de actualización y revisión de los estados del arte, de elaboración de textos escritos e informes orales y en general de construcción de un proceso de investigación. Adicionalmente se considera como articulador en el proceso de formación del estudiante, al tener como fin el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo hacia los procesos de salud enfermedad en torno al MCH.

Para este eje el primer y segundo círculos se encuentran conformados por las asignaturas del área metodológica – investigativa: Lógica, Informática básica, Estadística descriptiva, Metodología y Práctica de la investigación, Epidemiología, Seminario de investigación y Alternativa de grado, no obstante, en el primer círculo se ubican las asignaturas en las cuales se adelanta el proyecto de investigación, mientras que las del segundo proporcionan las herramientas básicas para el desarrollo del mismo.

A continuación se presenta la reflexión sobre la articulación de estas asignaturas para el logro de la competencia: Abordar el Movimiento corporal humano a partir de una actitud crítica, reflexiva y constructiva que propenda por la renovación y transformación del conocimiento.

Lógica: promueve el desarrollo de la lógica formal para potencializar la actitud crítica por medio de procesos mentales de análisis síntesis. Su contenido se enfoca en: lectura, razonamiento lógico, razonamiento deductivo, teoría de conjuntos, operaciones matemáticas y orientación espacial.

Estadística descriptiva: esta trabaja sobre el análisis de información de tipo cuantitativa para la resolución de problemas. Su contenido se enfoca en: origen de los datos, descripción tabular y gráfica de variables, descripción numérica de variables, medidas de dispersión y forma de los datos, indicadores asociados entre variables, probabilidad y regresión.

Metodología y práctica de la investigación: su propósito es la comprensión del proceso de investigación para el planteamiento y resolución de problemáticas investigativas. Su contenido es: paradigmas, enfoques, tipos y diseños de investigación, técnicas de muestreo, instrumentos de recolección de datos y análisis cualitativo, el producto de esta asignatura es una propuesta de investigación.

Seminario de investigación: en este seminario se continúa con el proceso de investigación con la puesta en práctica de los conocimientos previamente adquiridos que permiten la elaboración del anteproyecto de investigación como producto de la asignatura.

Alternativa de grado: en esta se da continuidad al proceso con la ejecución del proyecto, informe final y artículo momento en que se finaliza el proceso investigativo.

El tercer círculo proporciona herramientas para el desarrollo de procesos investigativos considerando los aspectos éticos determinantes de procesos responsables con la vida, la salud y los contextos donde esta se evidencia. Como síntesis se puede concluir que las asignaturas del área metodológica – investigativa se encuentran conectadas en sus propósitos y contenidos lo que permite el desarrollo de la competencia de investigación del programa, esta área no desconoce que la investigación es transversal a la malla curricular y es responsabilidad de todos los docentes en las diferentes asignaturas de promover la formación en investigación, de igual forma esta área permea las demás a partir de la estructuración de procesos lógicos de investigación que se ven reflejados en diferentes productos como son: trabajos de investigación de las diferentes asignaturas (búsqueda, presentación de artículos, RAIs, casos clínicos, club de revista, entre otros), y proyectos de investigación y artículos que específicamente son producto de la alternativa de grado en su modalidad trabajo de grado y semillero de investigación.

El eje de movimiento y salud implica la relación vital del sujeto con su movimiento, abordando perspectivas evolutivas y reconociendo las características socioculturales en diferentes grupos etáreos como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en el análisis de la capacidad funcional y sus implicaciones con el entorno. Esto se encuentra soportado por asignaturas específicas que desarrollan en los estudiantes competencias propias para favorecer estilos de vida saludables a través de la potencialización del MCH y acciones encaminadas a la detección temprana y control de factores de riesgos.

En procura de desarrollar las competencias específicas de este eje, cuyo propósito es favorecer estilos de vida saludable por medio de la potencialización del MCH y desarrollar acciones encaminadas a la detección temprana y control de factores de riesgos, dentro de este eje se enmarcan las asignaturas que a continuación se relacionan:

Desde asignaturas como biología, física, química y bioquímica que establecen una mejor comprensión de los fenómenos ocurridos en el organismo: metabolismo, crecimiento, reproducción y su relación con el entorno. Los principios y leyes físicas, contribuyen a comprender el funcionamiento del cuerpo humano y sus procesos biológicos y químicos, de la misma forma, las relaciones que estas reacciones establecen con el equilibrio del organismo y sus efectos; entender su funcionamiento desde las interacciones moleculares hasta los procesos a gran escala y facilitar la comprensión de los fenómenos vitales, se traduce por ende en el conocimiento y entendimiento, desde las ciencias básicas, del MCH.

Las asignaturas citadas anteriormente son el sustento a la morfofisiología I y II en las que son estudiadas las estructuras que componen el cuerpo, su organización general, ubicación y características propias de cada órgano; el conocimiento de la anatomía humana, facilita la comprensión de la función de las estructuras, desde la fisiología general, lo que permite al estudiante, adquirir bases fundamentales y principios generales que le faciliten entender y correlacionar los diferentes sistemas del cuerpo.

Relacionando los conceptos previamente adquiridos de neurofisiología, con la asignatura de neurocinética se integran conceptos de cuerpo y movimiento corporal, control motor,

aprendizaje motor y control postural, que estructura las bases para la comprensión neurofisiológica del MCH.

A este eje también se integra la asignatura de biomecánica, que definida como un área del conocimiento científico explica desde la física y la mecánica el comportamiento de los tejidos y estructuras vivas durante el movimiento; su comprensión y análisis, se realiza a partir de la interacción del hombre con el contexto, permitiendo al fisioterapeuta entender la “funcionalidad” desde los principios biofísicos que la hacen determinante, sin desconocer los componentes sociales y cognitivos que influyen en su presencia o alteración.

Es importante concatenar en este eje la fisiología del ejercicio y aptitudes físicas, pues proporcionan al estudiante bases cognitivas a cerca de los cambios fisiológicos, bilógicos y genéticos relacionados con el desarrollo de la actividad y el ejercicio físico para comprender el impacto de estos en los sistemas y las adaptaciones que se producen durante el ciclo vital, proporcionando herramientas suficientes para avanzar en el proceso de desarrollo de competencias encaminadas a la detección temprana y control de factores de riesgos.

Con asignaturas como: la patología , la semiología y la kinesiología básica, donde en la primera se estudian los cambios estructurales y funcionales desde la célula hasta los sistemas proporcionando bases al estudiante para la comprensión de los procesos patológicos que luego se empalma con semiología para realizar la valoración de signos y síntomas fortaleciendo procesos de examen fisioterapéutico que permitan a posterior realizar los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención , esta última asignatura se interrelaciona directamente con la kinesiología básica donde se especifica en el examen muscular, articular y postural.

Luego del momento donde se obtienen competencias de evaluación en fisioterapia , se inicia con el proceso de intervención en el cual participan asignaturas como; modalidades físicas y mecánicas, con la finalidad de ofrecer opciones terapéuticas como medios físicos, alternativas cinéticas, mecánicas, eléctricas y neumáticas, de acuerdo a las necesidades y objetivos relacionados con el MCH según las especificidades proporcionando elementos conceptuales y habilidades para su aplicación en contexto; en este proceso la asignatura de técnicas de Intervención fisioterapéuticas II, permite que el estudiante desarrolle estrategias que conduzcan a mejorar la funcionalidad de los pacientes con enfermedad cardiopulmonar y vascular con énfasis en calidad de vida a través de procesos educativos y cambios de estilos de vida para ejercer control de factores de riesgo; de la mano de las anteriores el curso de ejercicios terapéuticos desarrolla habilidades y destrezas en el diseño y construcción de un plan de ejercicios terapéuticos de alta calidad para la comunidad con la cual se interactúa.

Favoreciendo los procesos de conocimiento, relación y sensibilización con el entorno, es necesario hacerse partícipe de los problemas de individuos y comunidades y a la vez involucrarse eficiente, eficaz y oportunamente con la solución de los mismos a través de los procesos que se adelantan en la asignatura Salud Comunitaria, teniendo como referente la conceptualización que se aporta desde la asignatura de saneamiento básico involucrando el proceso de salud enfermedad y su relación con los factores ambientales que lo condicionan.

Respecto al área administrativa, es fundamental conocer las políticas en torno a los sistemas de salud y la manera de participar activamente en su formulación y desarrollo,

buscando permanentemente optimizar las competencias en administración y gestión de tal forma que se optimicen procesos y actividades directamente relacionadas con el MCH.

Con el objeto de consolidar la relación entre los fundamentos teóricos y el desempeño práctico, surge la práctica de observación participación, que brinda al estudiante la oportunidad de desarrollar competencias propositivas y argumentativas en la intervención fisioterapéutica; es allí donde el fisioterapeuta responde a las demandas del individuo, evaluando, diagnosticando y proponiendo mecanismos de optimización y desarrollo del movimiento, en las poblaciones que mediatamente serán objeto de intervención asistencial.

Con el ánimo de proyectar y aplicar en la comunidad general las habilidades y destrezas adquiridas como competencias de intervención asistencial, surge la práctica de intervención primaria, que busca ofrecer oportunidades de contextualización y ejecución en los campos de prevención primaria y secundaria. Para el eje Movimiento y salud, se traduce en el momento ideal para fomentar la actividad ética y responsable de los futuros profesionales, enmarcados en el desarrollo de competencias de habilitación y rehabilitación que se adecúen a las necesidades del sujeto, consideren los apoyos y barreras del medio y permitan generar condiciones optimas para el desarrollo y potenciación funcional e independiente del movimiento en cada una de las etapas del ciclo vital.

Dentro de las electivas de profundización se encuentran alternativas que permiten que nuestros estudiantes ampliar su área de desempeño en gestión social a través de la profundización en discapacidad y el manejo de poblaciones específicas como lo pretendido en las profundizaciones de ejercicio físico y salud ocupacional permitiendo que el estudiante desarrolle habilidades como el análisis y el pensamiento crítico frente a diferentes tópicos que ayudaran en su desempeño como profesional para desarrollar estrategias de promoción y prevención para relacionarse con las colectividades y generar cambios hacia los estilos de vida saludables.

En el ámbito de la salud laboral, propio de la intervención del fisioterapeuta, se desarrolla la asignatura de salud ocupacional y ergonomía en donde se conceptualizan tópicos inherentes a los factores de riesgo ocupacionales y sus relacionados, y los métodos de evaluación y control de estos teniendo como referente la legislación en salud ocupacional y riesgos profesionales proporcionando al estudiante los elementos necesarios para intervenirlos en la práctica específica mejorando los contextos laborales de forma holística y con la electiva de profundización el estudiante implementa estrategias de intervención desde la identificación de problemas del MCH por exposición laboral lo que asegura el buen desempeño del profesional en esta área dada la coherencia entre sus constitutivos.

A través del componente electivo se ofrece a nuestros estudiantes una formación integral desarrollando capacidades físicas y expresivas, conociendo y vivenciando el lenguaje desde sus diferentes expresiones en espacios de recreación y participación artística que potencializa habilidades de comunicación para la interacción constante y asertiva con los usuarios y la comunidad en general desde la fotografía, el teatro, la danza, la guitarra entre otros.

Los dos ejes ya descritos se complementan con el eje clínico-terapéutico, definido como el campo de acción en el cual se desarrolla el proceso de examen y evaluación como base del diagnóstico y pronóstico funcional para asegurar el éxito de la intervención de las personas con enfermedad y en situación de discapacidad mediante el diseño, ejecución,

control y evaluación de la aplicación de medios físicos y mecánicos, técnicas de intervención específicas que garantizan en el estudiante el manejo oportuno de la enfermedad con el fin de evitar su progresión y controlar las posibles secuelas que afectan directamente el MCH.

El eje Clínico-terapéutico en el programa de Fisioterapia tiene como propósito desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas que permitan la implementación de procesos con el individuo, partiendo del examen, evaluación, diagnóstico y pronóstico funcional que aseguran el éxito de la intervención. Igualmente el diseño, ejecución, control y evaluación de los programas de prevención primaria, secundaria y terciaria en los tres niveles de atención en salud, garantizan al estudiante la integración y aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos fundamentados en las siguientes asignaturas : Química, Física, Biología, Bioquímica, Morfología I y II, Neurocinética, Biomecánica, Fisiología General, Psicología, Fisiología del Ejercicio, Patología General, Semiología, Kinesioterapia Básica, Aptitudes Físicas, Modalidades físicas y mecánicas, Habilitación y Rehabilitación; Técnicas de Intervención I, II y III; Electiva de Profundización I, II y III; Práctica Asistencial de Intervención Integral y Práctica Asistencial de Intervención especializada

En primera instancia: Biología, Física, Química, Bioquímica, Morfología I y Psicología son asignaturas que se cursan durante el primer y segundo semestre posibilitando al estudiante la adquisición del conocimiento y comprensión de las bases teóricas de los fenómenos que se llevan a cabo en los diferentes sistemas del cuerpo humano, los cuales permitirán desarrollar un pensamiento científico y reflexivo encaminado a la adquisición de competencias tanto básicas como profesionales que le permitan al estudiante interactuar de una manera integral.

Así mismo: Morfología II, Neurocinética, Biomecánica y Fisiología General, contemplan los elementos anatomofisiológicos, mecánicos, del control motor y teorías que permiten el análisis multidimensional y multicontextual del objeto de estudio desde una mirada fisioterapéutica.

Por otra parte: Patología General, Semiología, Kinesioterapia Básica y Aptitudes Físicas proveen al estudiante bases cognitivas acerca de los cambios fisiológicos, biológicos y genéticos que permiten reconocer el adecuado funcionamiento de los sistemas corporales y el entendimiento de la fisiopatología humana componentes básicos para la realización de un adecuado examen, evaluación, diagnóstico y pronóstico del individuo en torno al movimiento corporal humano.

De igual manera asignaturas como : Modalidades físicas y mecánicas, Habilitación y Rehabilitación y Técnicas de Intervención I, II, permiten al estudiante visualizar de una manera más clara el área disciplinar profesional que involucra aspectos teórico-prácticos y la importancia de aplicar cada una de las técnicas específicas para mantener, mejorar y/o recuperar las capacidades físicas del ser humano, de acuerdo a las indicaciones y contraindicaciones de las mismas generando destrezas en su ejecución.

Por otra parte las asignaturas como son : Técnicas de Intervención Fisioterapéuticas III, Electiva de Profundización I, II y III y la Práctica Asistencial Integral y Asistencial especializada, involucran un proceso formativo continuo en el cual se busca fomentar la responsabilidad de los futuros profesionales en Fisioterapia desarrollando competencias que permitan proponer y argumentar la actuación profesional de acuerdo a las necesidades del sujeto en todos y cada uno de los niveles de atención en salud buscando reducir la duración y el impacto de la enfermedad y potencializando de esta manera el MCH.

Finalmente y teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se puede observar que el eje Clínico Terapéutico se fundamenta en la integración teórico-práctica de los conocimientos adquiridos y evaluados en cada una de las asignaturas que alimentan dicho eje; esto permitirá al estudiante ejecutar procesos integrales de intervención en cada uno de los niveles de atención en salud lo cual se verá reflejado en Fisioterapeutas idóneos, competentes y con alta capacidad de liderar procesos de transformación e impacto social promoviendo la relación Fisioterapeuta-cliente/usuario.

Estos ejes involucran el aporte que realizan las demás asignaturas de manera implícita, destacando que son las que posibilitan identificar y plantear problemas en un contexto determinado por unas necesidades y realidades específicas. Los tres ejes convergen para materializar la misión del programa de formar profesionales comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, el tercer círculo representa la formación holística del ser, donde se busca el fortalecimiento de las cualidades inherentes al recurso humano en salud, caracterizado por la calidez, la ética, la sensibilidad y el respeto por la dignidad humana, en correspondencia con la misión institucional y del programa. Para el logro de esta formación, se han establecido las competencias institucionales relacionadas con la dimensión ético – ciudadana, que plantea a través de la participación democrática y el ejercicio responsable de sus derechos y deberes la contribución de los profesionales para una convivencia ciudadana, caracterizada por la identificación de los marcos filosóficos y la interpretación de los principios fundamentales de la Constitución política, el alcance de los Derechos fundamentales y su ámbito de reconocimiento, el establecimiento de los parámetros antropológicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos dentro de los cuales se debe construir el proyecto ético de vida basado en valores que aborden las diferentes dimensiones del ser humano.

De la misma manera, la formación del ser que se propone para el profesional de Fisioterapia, se enmarca en los principios éticos y bioéticos universales para el desempeño esperado en los escenarios propios de intervención profesional; dichos principios, se relacionan directamente con el reconocimiento de la dignidad humana, de los derechos de los pacientes, de la relación con los colegas y la responsabilidad con el estado y la sociedad para garantizar un recurso humano en salud comprometido con la calidad de los servicios ofrecidos a las diferentes comunidades.

5.3 ESTRATEGIA PEDAGOGICA

En concordancia con el principio de flexibilidad²⁷ el cual regula la organización curricular, se constituye un modelo de formación que se caracteriza por establecer estrategias que transforman el currículo como son la inclusión de nuevas prácticas y estrategias pedagógicas, nuevos sistemas de evaluación, el fortalecimiento de la formación

²⁷ “La flexibilidad curricular ha de asumirse como una estrategia fundamental para lograr la formación de dicho profesional integral... La flexibilidad implica el desarrollo de estrategias diversas que pueden incluir, entre otras, el fomento de la creatividad y el sentido de responsabilidad, el fomento de la autonomía en la búsqueda del conocimiento, la incentivación hacia un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la práctica y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones o expectativas individuales. ICFES; Ministerio de educación nacional. Flexibilidad y educación superior en Colombia. Segunda edición. Bogotá: 2002.p. 27-28

investigativa y el fomento de la proyección social; aspectos que generan cambios entre la relación de la Institución con el entorno social.

En el proceso de formación del estudiante de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá se cuenta con diversas estrategias pedagógicas que guían, orientan y facilitan el proceso de aprendizaje, para lo cual, la Institución cuenta con servicio de Politeca en donde el estudiante puede encontrar diversos materiales bibliográficos actualizados, colecciones de revistas y Journal para el área de ciencias de la Salud, de igual forma, puede acceder a bases de datos de Ciencias de la Salud, tales como, PROQUEST, OVID, entre otras y a material audiovisual y de consulta. También tiene acceso a los diferentes escenarios de experimentación, como los laboratorios de Biología, Química, Física, Bioquímica, Fisiología y Morfología, a salones de informática, a la división de tecnología y telecomunicaciones, a los sitios de práctica establecidos mediante convenios docente-asistenciales, espacios generales que fomentan en el estudiante el espíritu investigativo y de trabajo comunitario, que le permiten la construcción y apropiación del conocimiento, apoyado además por el material didáctico diseñado por los docentes para el desarrollo de las actividades académicas.

El docente del Programa de Fisioterapia se convierte en un facilitador y orientador de los contenidos programáticos en cada una de las asignaturas, siendo este proceso posible gracias a la interacción de algunos elementos básicos como las metodologías pedagógicas, complementadas con las estrategias experimentales, las estrategias de información y las estrategias de consulta; en cuanto a las primeras, el estudiante tiene la oportunidad de aplicar el conocimiento en escenarios de aprendizaje específicos de la profesión, como son el anfiteatro, los laboratorios, los sitios de práctica, los salones de práctica, el laboratorio de Fisioterapia, entre otros; para las estrategias de información se emplean guías, textos y documentos que se articulan con el proceso adelantado por el docente y para el desarrollo de las potencialidades en los estudiantes tendientes a la solución de los diversos problemas se utilizan las estrategias de consulta que le permiten la selección de la información, la escritura, la lectura crítica, la observación y el planteamiento de inquietudes, para así adquirir las habilidades y destrezas propias de la profesión en la cual se está formando. Como se acaba de enunciar todas estas estrategias coinciden con las planteadas para el avance de la actividad científico tecnológicas mediante el desarrollo de la investigación formativa a través de modelos de aprendizaje por descubrimiento y basado en problemas, además con la utilización de estrategias como las revisiones bibliográficas, las técnicas expositivas y las presentaciones de caso, entre otras.

Para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente se requiere un docente comprometido con la filosofía de la institución poseedor de valores éticos y morales, personales y sociales para orientar responsablemente el desarrollo integral de sus estudiantes y con dominio de su disciplina, además, con capacidad para dirigir, desarrollar actividades de aprendizaje y generar autonomía en la orientación de propuestas de investigación, formulación y desarrollo de proyectos, el análisis de casos, la solución de problemas y la toma de decisiones en trabajos prácticos con el individuo o la comunidad en grupos interdisciplinarios y en los demás trabajos individuales de responsabilidad del educando. Complementario a esto debe convertirse en:

- Promotor de la responsabilidad, autonomía y el desempeño eficiente de las actividades de los estudiantes.

- Motivador de procesos de investigación fundados en el reconocimiento de las realidades sociales.
- Comprensivo de la condición individual de los estudiantes y sus potencialidades.
- Facilitador y orientador de procesos relacionados con las innovaciones, avances de la ciencia e información pertinente dentro y fuera del país.
- Un profesional capaz de asumir retos académicos de gran creatividad e impacto en el desarrollo de los futuros profesionales, con gran sentido humano y social y promotor incondicional del crecimiento de sus estudiantes
- Una persona que tiene en cuenta la capacidad y talento de los estudiantes que los reconoce y estimula para el logro de las competencias.

Por otra parte, el docente del programa de Fisioterapia está incorporando estrategias de enseñanza- aprendizaje relacionadas con modelos pedagógicos como el activista, donde el conocimiento es efectivo en la medida en que repose en el testimonio de la experiencia, con espacios y condiciones que permitan la manipulación y experimentación por parte de los estudiantes, modelo que se aplica concretamente dentro de los escenarios de práctica docente asistencial.

5.4 CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

El Programa de Fisioterapia considera importante los contextos de aprendizaje que favorezcan el desarrollo autónomo del estudiante y que no se circunscriban a los ámbitos tradicionales. En estos contextos se facilita la observación por parte del estudiante, se le permite interactuar con la comunidad, integrar el conocimiento y desarrollar de manera autónoma las competencias.

Es por ello, que se han contemplado diferentes actividades encaminadas a lograr una formación integral del estudiante, este proceso se evidencia en la formación científica en donde es capacitado en las diferentes competencias como las administrativas, investigativas, asistenciales y de proyección social. Para el desarrollo de dichas competencias el estudiante realiza las prácticas clínicas y de proyección en diferentes instituciones con las cuales la Universidad de Boyacá tiene convenio.

Para el desarrollo de competencias en el área administrativa el estudiante adquiere conceptos teóricos en el ciclo básico y posteriormente, los correlaciona con el desarrollo de las prácticas y para el desarrollo de competencias en el área de investigación el estudiante realiza un proceso investigativo transversal abarcando el ciclo básico y el ciclo clínico.

5.5 PERFILES

El egresado de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá se concibe como un profesional del área de la salud capaz de desempeñarse en los diferentes niveles de atención definidos por el sistema general de salud, desarrollando diversas acciones en salud de acuerdo con las exigencias de cada institución, comunidad e individuo; de otra parte, la característica que lo define es el énfasis en atención primaria: promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollada en diferentes grupos poblacionales en sus contextos de actuación y con sus condiciones de salud enfermedad característicos.

A continuación se definen los perfiles de formación, profesional y ocupacional del futuro profesional de fisioterapia de la Universidad de Boyacá:

5.5.1 PERFIL DE FORMACIÓN

El Fisioterapeuta de la Universidad de Boyacá se caracteriza por:

- Juicio analítico y crítico
- Valores éticos y morales
- Amante de la vida y la libertad
- Capacidad de control y manejo de emociones
- Disposición y vocación de servicio
- Actitudes y aptitudes de liderazgo
- Capacidad de decisión
- Gran sensibilidad social

5.5.2 PERFIL PROFESIONAL

El fisioterapeuta de la Universidad de Boyacá estará en capacidad de:

- Diseñar, ejecutar y controlar programas que permitan el desarrollo óptimo y conservación del movimiento corporal humano en las diferentes etapas de la vida, potenciando acciones de promoción y prevención que mejoren la calidad de vida del individuo / comunidad.
- Desarrollar procesos de habilitación y rehabilitación para diferentes grupos etáreos utilizando procedimientos adecuados con fundamentación científica y alto sentido social y ético.
- Examinar, evaluar, diagnosticar e intervenir los principales sistemas relacionados con el Movimiento Corporal Humano (MCH), como el cardiovascular - pulmonar, neuromuscular, músculo esquelético y tegumentario.
- Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan disciplinar y socialmente según las necesidades diagnosticadas.
- Adelantar programas de proyección a la comunidad vulnerable.
- Gestionar proyectos que impulsen la resolución de problemáticas en salud de la comunidad.

5.5.3 PERFIL OCUPACIONAL

El Fisioterapeuta de la Universidad de Boyacá puede ocupar los siguientes cargos entre otros:

- Fisioterapeuta con competencias para desempeñarse en los diferentes niveles de complejidad en el sistema de salud con la ejecución de acciones como promoción de la salud, prevención de la enfermedad, rehabilitación y habilitación.
- Funcionario de cualquier E.P.S o I.P.S.
- Fisioterapeuta en una empresa desarrollando labores desde la salud ocupacional.
- Fisioterapeuta desarrollando labores con deportistas de alto rendimiento.

- Fisioterapeuta desempeñando acciones con grupos específicos (hipertensos, diabéticos, población materno infantil, pacientes terminales, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otras).
- Docente universitario con opción de dirigir una unidad académica, previa preparación de postgrado en esta área.
- Coordinador y organizador de una institución de rehabilitación.
- Planeando y desarrollando procesos investigativos.
- Gestionando y coordinando proyectos de gestión social.

5.6 COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Para el Programa de Fisioterapia es importante la construcción de procesos de desarrollo pedagógico que vayan a la vanguardia de los avances y políticas en educación. En los últimos años el tema de definición de competencias se ha constituido en una preocupación permanente desde la propuesta del Modelo Pedagógico de la Universidad de Boyacá y en concordancia también para el Programa de Fisioterapia, de tal forma que, se ha propuesto un eje de trabajo en torno a esta temática, para ello se han desarrollado acciones tales como una definición institucional del Modelo de Competencias basado en fundamentos epistemológicos a partir de la propuesta de pensamiento complejo que da origen a una forma de construcción del saber humano que asume la interpretación, comprensión, explicación y cuantificación; de la misma manera, promueve la construcción del objeto de estudio en la medida en que lo abarca, generando una nueva racionalidad en el abordaje del ser humano y del mundo en donde se mezclan los elementos y las partes para comprender los procesos de interrelación, recursividad, diferencia, organización, oposición y complementación dentro de factores de orden y de incertidumbre, Morin plantea: "Hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como lo económico, lo político, lo sociológico, psicológico, lo afectivo, lo mitológico) y que tienen un tejido interdependiente, interactivo e interretroactivo, entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre si, la complejidad es, de hecho, la unión entre la unidad y la multiplicidad".

A continuación se presentan los elementos fundamentales de las competencias Institucionales:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
COGNITIVA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Capacidad para realizar búsqueda, aplicación y análisis de información y procesamiento de la misma, en la solución de problemas cotidianos y de la profesión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar y organizar información útil 2. Incorporar información pertinente 3. Analizar la información adquirida aplicando la lógica 4. Aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la búsqueda, organización y transmisión de información.
LIDERAZGO Y MANEJO DEL CAMBIO	Influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de metas grupales desarrolladas en escenarios caracterizados por el cambio y la incertidumbre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar eficientemente y responsablemente el poder. 2. Inspirar y motivar a los seres humanos hacia realizaciones de mutuo desarrollo. 3. Comprender la existencia del cambio y la incertidumbre como elementos propios de los escenarios presentes y futuros 4. Promover en su gestión, la adaptación y la proacción hacia el cambio

COMUNICATIVA	Comunicar e interpretar coherentemente los mensajes verbales y no verbales presentes en el acto comunicativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer críticamente los mensajes verbales y no verbales. 2. Crear mensajes escritos de acuerdo con las reglas gramaticales y lingüísticas 3. Producir mensajes verbales con coherencia, cohesión y adecuación en situaciones comunicativas concretas 4. Comprender coherentemente los mensajes verbales y no verbales (imágenes)
ETICO – CIUDADANAS	Permitir que cada persona contribuya a la convivencia ciudadana, a través de la participación democrática y el ejercicio responsable de sus derechos y deberes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los marcos filosóficos de la Constitución política 2. Interpretar los principios fundamentales de la Carta Política. 3. Identificar el alcance de los Derechos fundamentales y su ámbito de reconocimiento 4. Establecer los parámetros antropológicos, filosóficos, sociológicos y psicológicos dentro de los cuales se debe construir el proyecto ético de vida 5. Definir un proyecto ético de vida basado en valores que aborden las diferentes dimensiones del ser humano

Fuente: Universidad de Boyacá. Competencias Institucionales, 2007.

Continuando con los elementos conceptuales contemplados por el Programa y la Institución para la construcción del modelo de competencias, se retoma la propuesta del Profesor Sergio Tobón, que se constituye en referente para la definición del mismo en el Programa de Fisioterapia y a la vez como marco para el diseño curricular. Este modelo de competencias parte del objeto de estudio de la profesión, el Movimiento Corporal Humano, base fundamental para el establecimiento de una competencia genérica que lo trasciende en sus diferentes dimensiones y que a la vez se desagrega en seis elementos de competencia relacionados con las áreas de desempeño profesional. De esta manera, se formula la competencia específica del Programa consistente en:

“Apropiar el Movimiento Corporal Humano (MCH) como constructo multidimensional que se desarrolla en contextos tanto biológicos, socio – culturales, históricos, políticos y antropológicos para la intervención en las diferentes áreas de conocimiento y desempeño profesional a saber: la promoción de la salud, la prevención primaria, secundaria y terciaria, la investigación y la administración de servicios de salud.”

Los elementos que se desprenden de esta, se presentan a continuación:

COMPETENCIAS DEL FUTURO PROFESIONAL DE FISIOTERAPIA EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACA

Para el desarrollo de la presente propuesta sobre competencias se tomo como referencia el trabajo de Sergio Tobón Tobón (2005)²⁸ y demás trabajos previamente realizados por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación de La Universidad de Boyacá.

**UNIVERSIDAD DE BOYACA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA - COMPETENCIAS ESPECIFICAS**

²⁸ Formación basada en Competencias. 2005. ECOE Ediciones. Colombia.

NOMBRE DE LA COMPETENCIA	
APROPIACIÓN DEL MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA FISIOTERAPIA	
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: COGNITIVA, CORPORAL, SOCIAL, ÉTICA y LABORAL.	
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
Apropiar el Movimiento Corporal Humano (MCH) como Constructo Multidimensional que se desarrolla en contextos tanto Biológicos, Socio – Culturales, históricos, políticos y Antropológicos para la intervención en los diferentes sistemas constitutivos del MCH: Cardiovascular - Pulmonar, Musculoesquelético, Neuromuscular y Tegumentario desde las diferentes áreas de conocimiento y desempeño profesional a saber: la promoción de la salud, la prevención primaria, secundaria y terciaria, la investigación y la administración en torno a la salud.	<p>ELEMENTO 1: Estructura, funcionamiento, mecánica y esfera psico - social del MCH: Estudiar y apropiar el MCH desde sus componentes multidimensionales y multicontextuales.</p> <p>ELEMENTO 2: Promoción de la salud y prevención primaria: Favorecer estilos de vida saludables por medio de la potencialización del MCH y desarrollar acciones colectivas encaminadas al control de factores de riesgo.</p> <p>ELEMENTO 3: Prevención secundaria: Detectar y manejar oportunamente los factores de riesgo y la enfermedad en torno al MCH para su adecuado diagnóstico.</p> <p>ELEMENTO 4: Prevención terciaria: Manejar y controlar oportunamente las posibles secuelas que afecten e incidan directamente sobre la condición cinética y la función del individuo en su contexto, por medio de la atención, rehabilitación y rehabilitación.</p> <p>ELEMENTO 5: Área de Investigación: Abordar el MCH a partir de una actitud crítica, reflexiva y constructiva que propenda por la renovación y transformación del conocimiento</p> <p>ELEMENTO 6: Área de Administración: Desarrollar acciones de Planeación, Organización y Gestión de Servicios de Salud en pro del MCH.</p>

Tabla No 1 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

ELEMENTO 1 DE LA COMPETENCIA:		
Estructura, funcionamiento, mecánica y esfera psico – social del MCH: Estudiar y apropiar el MCH desde sus componentes multidimensionales y multicontextuales.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES	
<p>a. Identifica la estructura del cuerpo humano desde el componente micro y macroscópico.</p> <p>b. Explica y comprende la estructura y función del cuerpo y su movimiento a partir de las leyes biofísicas.</p> <p>c. Argumenta el análisis del MCH desde la biomecánica y neurocinética.</p> <p>d. Conoce las diferentes entidades patológicas que afectan el MCH.</p> <p>e. Explica el MCH a partir de múltiples contextos y dimensiones.</p>	<p>SABER CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de los procesos vitales a partir de los niveles de organización del Cuerpo Humano 2. Conocimiento de los procesos Biológicos, a partir de las transformaciones de la materia y la energía. 3. Análisis de los principios y leyes físicas para la comprensión del funcionamiento del cuerpo y sus procesos biológicos. 4. Comprensión de la anatomofisiología del cuerpo y el movimiento. 5. Análisis del MCH desde los principios de la cinética, cinemática y control motor. 6. Identificación de los procesos fisiopatológicos que afectan el MCH. 7. Reconoce las diferentes esferas y contextos del MCH como determinantes del ser social. 8. Comprende el MCH a partir de unas bases históricas, sociales, culturales, políticas y antropológicas. 9. Argumenta el MCH como un marco de desarrollo del ser. 	
		<p>SABER HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construye modelos de los sistemas biológicos y físicos del cuerpo. 2. Propone análisis del movimiento a partir de los principios de la cinética y cinemática. 3. Correlación fisiopatológica para la comprensión de las alteraciones del movimiento. 4. Argumenta y explica el MCH a partir de la integración de los enfoques biológicos y socioantropocultural.
		<p>SABER SER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observador crítico y reflexivo ante los procesos biofísicos. 2. Genera conciencia ante la importancia de los diferentes contextos y dimensiones determinantes del cuerpo y el movimiento. 3. Considera la relación hombre-naturaleza como eje de los procesos vitales.

RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Actividades académicas: en escenarios prácticos y contextuales que permiten la interacción, manipulación y vivenciación de los procesos presentes en el MCH.	CONOCIMIENTO
	Identifica y diferencia las estructuras y su función Propone análisis del MCH desde los diferentes contextos y dimensiones.
Escenarios de desempeño profesional: Aplicación de las bases conceptuales y científicas en las áreas de desempeño profesional	PRODUCTO
	Elaboración y argumentación de modelos biopsicosociales del MCH.
	DESEMPEÑO
	Presentación y sustentación de modelos de análisis del MCH.

Tabla No 2 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

ELEMENTO 2 DE LA COMPETENCIA:	
Promoción de la salud y prevención primaria: Favorecer estilos de vida saludables por medio de la potencialización del MCH y desarrollar acciones colectivas encaminadas al control de factores de riesgo.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
SABER CONOCER	SABER CONOCER
<p>a. Conoce la normatividad existente en torno a la Promoción de la Salud y la Prevención primaria.</p> <p>b. Conoce y posee criterios de selección e interpretación de herramientas de medición y evaluación tendientes al diagnóstico poblacional de las necesidades, perfiles, expectativas, factores de riesgo y condiciones, así como la proyección de vida en torno al MCH como elemento fundamental de la salud.</p> <p>c. Identifica el proceso metodológico para el desarrollo de la promoción de la salud y prevención primaria.</p> <p>d. Reconoce los enfoques de investigación para la Promoción de la Salud y prevención primaria.</p> <p>e. Comprende el Marco Legal y de Política Pública de la Discapacidad, del Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto a nivel Mundial como Nacional y Departamental.</p>	<p>1. Conocimiento en las fases del Proceso inherente a la Promoción de la Salud, acorde a la normatividad existente desde su quehacer profesional.</p> <p>2. Conocimiento de las políticas de Salud en torno a la prevención primaria a nivel nacional e internacional (Ley 100/93, Ley 412)</p> <p>3. Identificación de los enfoques para la generación de procesos investigativos en el campo de la promoción de la salud y la prevención primaria. (investigación cualitativa, acción –participación entre otras)</p> <p>4. Reconocimiento del nivel de actuación y complejidad de la prevención diferenciando los procesos y procedimientos inherentes al control y manejo de factores de riesgo. (Ley 100/Ley 528/99)</p> <p>5. Reconocimiento de la fundamentación científica en torno a calidad de vida y hábitos y estilos saludables.</p>
SABER HACER	SABER HACER
<p>a. Maneja la Normatividad existente en torno a la promoción de la salud y prevención primaria en el desarrollo de Programas en torno al MCH.</p> <p>b. Reconoce y diagnóstica las condiciones del sujeto y / o población a intervenir.</p> <p>c. Distingue los diferentes tipos de factores de riesgo que afectan al sujeto en su movimiento y funcionalidad.</p> <p>d. Diseña y ejecuta programas de atención e intervención para la promoción del bienestar cinético del individuo, la comunidad y su contexto.</p> <p>e. Diseña y ejecuta programas de identificación de factores de riesgo.</p> <p>f. Evalúa el impacto de las acciones de promoción de la salud y prevención primaria en el bienestar cinético realizadas para la Comunidad.</p> <p>g. Controla y realiza seguimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención primaria implementadas en el individuo, la comunidad y su contexto.</p>	<p>1. Aplicación y manejo de los lineamientos metodológicos y normativos para el desarrollo de acciones en promoción de la salud y prevención primaria desde su objeto de estudio.</p> <p>2. Desarrollo de planes y programas de promoción de la salud y bienestar cinético humano (Metodologías de Árbol de problemas, planeación estratégica, manejo de indicadores en salud).</p> <p>3. Diseño de programas de detección temprano de factores de riesgo.</p> <p>4. Evaluación de las acciones implementadas dentro de los programas de promoción de salud y prevención primaria relacionadas con el objeto de estudio de la Fisioterapia</p>
	SABER SER
	<p>1. Sensible y solidario ante las realidades sociales y humanas</p> <p>2. Libre, autónomo y responsable de sus decisiones profesionales</p> <p>3. Reflexivo y crítico frente a contextos políticos, sociales y culturales.</p>
RANGO DE aplicación	EVIDENCIAS REQUERIDAS

<p>a. Actividades en comunidades e individuos de las diferentes etapas del ciclo vital en: Escuelas, Empresas, Barrios, Universidad, Organizaciones de carácter público y privado entre otras</p> <p>b. Actividades Académicas: Relacionadas con los procesos de apropiación de conocimiento y de investigación tanto en el aula de clase como en el desarrollo del trabajo de campo o práctica comunitaria</p>	<p>CONOCIMIENTO</p>
	<p>Conoce la conceptualización de los elementos inherentes a la Atención primaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad para una participación idónea en los Programas a ejecutar</p>
	<p>PRODUCTO</p>
	<p>Elaboración y sustentación de los programas de promoción de la salud y prevención en torno al bienestar Cinético. Presentación y socialización de resultados de los programas ejecutados</p>
	<p>DESEMPEÑO</p>
	<p>Presentación de planes y programas de atención primaria, promoción y prevención en torno al objeto de estudio. Participa en los programas de promoción de la salud y prevención en torno al bienestar cinético, interpretando, argumentando y proponiendo acciones inherentes a este desempeño.</p>

Tabla No 3 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

ELEMENTO 3 DE LA COMPETENCIA:	
<p>Prevención secundaria: Detectar y manejar oportunamente los factores de riesgo y la enfermedad en torno al MCH para su adecuado diagnóstico.</p>	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
<p>SABER CONOCER</p> <p>a. Comprende el Marco Legal y de Política Pública del Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto a nivel Mundial como Nacional y Departamental.</p> <p>c. Conoce la fundamentación científica para el abordaje integral del proceso salud – enfermedad en el MCH</p> <p>d. Determina y selecciona los diversos métodos para la detección de factores de riesgo en torno al MCH</p> <p>e. Interpreta el Contexto económico, político, social y cultural para el abordaje del Proceso Salud- Enfermedad.</p> <p>SABER HACER</p> <p>a. Aplica test y medidas válidas y confiables, para el establecimiento de diagnósticos fisioterapéuticos. (tamizaje)</p> <p>b. Establece planes de atención centrados en el paciente/cliente</p> <p>c. Formula indicadores de proceso, impacto y cumplimiento para medir los alcances de su intervención.</p> <p>d. Realiza acciones de educación enmarcadas en el proceso salud - enfermedad a través herramientas como conferencias, talleres, planes caseros entre otras.</p>	<p>SABER CONOCER</p>
	<p>1. Reconocimiento del nivel de complejidad y actuación en la prevención secundaria diferenciando los procesos y procedimientos inherentes al manejo y control de factores de riesgo desde un enfoque fisioterapéutico. (Ley 100/ley 528/99)</p> <p>2. Identificación de los diferentes procesos de examen, evaluación, fisioterapéutica en los sistemas Cardiovascular - Pulmonar, Musculoesquelético, Neuromuscular y Tegumentario como constitutivos fundamentales para el MCH.</p>
	<p>SABER HACER</p>
	<p>1. Desarrollo crítico del Modelo de relación Fisioterapeuta – Paciente / Cliente que involucra acciones de prevención secundaria (APTA 2001)</p> <p>2. Ejecución de las estrategias de examen, evaluación y diagnóstico fisioterapéutico.</p> <p>3. Manejo de una comunicación asertiva con pacientes, colegas y equipo interdisciplinario</p> <p>4. Actualización permanente a través de la literatura científica validada. (Fisioterapia Basada en la evidencia)</p>
	<p>SABER SER</p>

<p>e. Se comunica asertivamente con los pacientes/clientes, miembros de la familia cuidadores, profesionales, miembros del equipo interdisciplinario según el contexto.</p> <p>f. Accede a fuentes confiables de información para apoyar sus decisiones clínicas e integra coherentemente la mejor evidencia para la práctica desde las fuentes de información con juicio clínico y los valores del paciente</p>	<p>1. Responsable: Se adhiere a las normas legales de la práctica profesional</p> <p>2. Ético: Debe conocer y entender los estatutos de regulación y códigos de práctica profesional así como mantener y practicar los principios de confidencialidad de los pacientes</p> <p>3. Altruista: Debe colocar las necesidades del paciente/cliente por encima de sus propias necesidades.</p> <p>4. Compasión / humanismo: Debe proveer cuidado y compasión a sus pacientes en el desempeño de su quehacer profesional</p>
<p>RANGO DE APLICACION</p>	<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<p>En el ámbito laboral y formativo: Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los escenarios de atención asistencial.</p> <p>Actividades Académicas: Relacionadas con los procesos de apropiación de conocimiento y de investigación en escenarios de práctica asistencial y de proyección comunitaria</p>	<p>CONOCIMIENTO</p> <p>Conoce y demuestra las acciones inherentes al proceso de examen, evaluación y diagnóstico fisioterapéuticos.</p> <p>PRODUCTO</p> <p>Elabora y ejecuta planes de intervención acordes con estándares de calidad de atención en salud.</p> <p>Evitar la progresión e instauración de secuelas que afecten el MCH</p> <p>DESEMPEÑO</p> <p>Correcta y ética ejecución de los procesos de examen y evaluación, fisioterapéutica, registros coherentes en historia clínica, demostración de habilidades y destrezas.</p> <p>Sustentación científica de sus acciones.</p> <p>Evaluación y seguimiento de los procesos fisioterapéuticos</p> <p>Evalúa su desempeño a partir de indicadores de calidad</p>

Tabla No 4 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

<p>ELEMENTO 4 DE LA COMPETENCIA:</p>	
<p>Prevención terciaria: Manejar y controlar oportunamente las posibles secuelas que afecten e incidan directamente sobre la condición cinética y la función del individuo en su contexto, por medio de la atención, rehabilitación y rehabilitación.</p>	
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>SABERES ESENCIALES</p>
<p>SABER CONOCER</p> <p>a. Plantea objetivos de intervención a partir de la evaluación fisioterapéutica.</p> <p>b. Establece planes de atención seguros, efectivos y centrados en el paciente/cliente</p> <p>c. Ejecuta planes de tratamiento acordes a la evaluación fisioterapéutica, las normas ético legales y profesionales lo que incluye la aplicación de modalidades: físicas, mecánicas, cinéticas, eléctricas, neumáticas.</p> <p>d. Formula indicadores de proceso, impacto y cumplimiento para medir los alcances de su intervención.</p> <p>e. Se comunica asertivamente con los pacientes, miembros de la familia cuidadores, profesionales, miembros del equipo interdisciplinario según el contexto.</p> <p>f. Accede a fuentes confiables de información para apoyar sus</p>	<p>SABER CONOCER</p> <p>1. Reconocimiento del nivel de complejidad de la prevención terciaria diferenciando los procesos y procedimientos inherentes a la rehabilitación, rehabilitación, integración e inclusión social.(Ley 100/ley 528/99).</p> <p>2. Distinción los factores contextuales que ejercen efecto sobre el funcionamiento y la discapacidad.</p> <p>3. Interpretación de los factores restrictores y facilitadores de la Discapacidad</p> <p>4. Identificación de las funciones de los sistemas corporales y de las estructuras del cuerpo, desde una perspectiva de actividades y participación.</p> <p>5. Reconocimiento de los diferentes modelos de comprensión del funcionamiento y la discapacidad.</p> <p>3. Identificación de la secuencia de interacción Fisioterapeuta- paciente / cliente a partir del examen, evaluación, diagnóstico, intervención, pronóstico y resultados (American Physical Therapy APTA 2001).</p> <p>SABER HACER</p>

<p>decisiones clínicas e integra coherentemente la mejor evidencia para la práctica desde las fuentes de información con juicio clínico y los valores del paciente</p> <p>g. Conoce la fundamentación científica para el abordaje de las diferentes deficiencias anatómico- fisiológicas, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social, que afectan al individuo.</p> <p>h. Conoce los diversos métodos y procedimientos de evaluación e intervención fisioterapéutica desde los modelos en discapacidad.</p> <p>j. Interpreta el contexto económico, político, social y cultural para el abordaje del proceso salud- enfermedad y la discapacidad.</p> <p>SABER HACER</p> <p>a. Aplica los modelos de la Clasificación del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF).</p> <p>b. Plantea estrategias de intervención en el ámbito de la Habilitación – Rehabilitación.</p> <p>c. Establece planes de intervención para el individuo.</p> <p>d. Formula indicadores de proceso, impacto y cumplimiento para medir las acciones inherentes al funcionamiento y la discapacidad.</p> <p>f. Realiza acciones de educación enmarcadas en el individuo.</p> <p>g. Se comunica asertivamente con en el individuo.</p> <p>h. Accede a fuentes confiables de información para apoyar sus decisiones clínicas e integra coherentemente la mejor evidencia para la práctica desde las fuentes de información con juicio clínico y los valores del individuo.</p>	<p>1. Planeación de acciones de habilitación rehabilitación, tendientes a la reducción del impacto de la enfermedad y la discapacidad</p> <p>2. Establecimiento de estrategias que procuren la mejor y mayor independencia del individuo. .</p> <p>3. Ejecución de las estrategias de examen, evaluación, diagnóstico y tratamiento en la intervención fisioterapéutica en los procesos de habilitación – rehabilitación.</p> <p>4. Evaluación permanente de las acciones de intervención fisioterapéutica en el ámbito de habilitación – rehabilitación.</p> <p>5. Aplicación de diversas estrategias metodológicas para la intervención del individuo</p> <p>6. Actualización permanente a través de la literatura científica validada,(Fisioterapia Basada en la evidencia).</p> <p>7. Evaluación permanente de las acciones de intervención fisioterapéutico.</p>
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p> <p>En el ámbito laboral y formativo: Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los escenarios de atención terciaria, individuos..</p> <p>Actividades Académicas: Relacionadas con los procesos de apropiación de conocimiento y de investigación en escenarios de práctica asistencial y de proyección comunitaria</p>	<p>SABER SER</p> <p>1. Responsable: Se adhiere a las normas legales de la práctica profesional.</p> <p>2. Ético: Debe conocer y entender los estatutos de regulación y códigos de práctica profesional así como Mantener y practicar los principios de confidencialidad de los pacientes</p> <p>3. Altruista: Debe colocar las necesidades del paciente/cliente por encima de sus propias necesidades</p> <p>4. Compasión / humanismo: Debe proveer cuidado y compasión a sus pacientes en el desempeño de su quehacer profesional</p> <p>EVIDENCIAS REQUERIDAS:</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>Identifica acciones y estrategias de atención propias de la atención terciaria en salud</p> <p>PRODUCTO</p> <p>Elabora y ejecuta planes de intervención acordes con estándares de calidad de atención en salud.</p> <p>Disminuye la presencia de secuelas en la funcionalidad del individuo</p> <p>Evitar la progresión e instauración de secuelas que afecten la funcionalidad y generan situación de discapacidad</p> <p>Disminuye la presencia de secuelas en la funcionalidad del MCH</p> <p>DESEMPEÑO</p> <p>Correcta y ética ejecución de los procesos de evaluación, valoración e intervención fisioterapéutica en el ámbito de la habilitación -rehabilitación</p> <p>Sustentación científica de sus acciones e intervenciones.</p> <p>Evaluación y seguimiento de los procesos de intervención fisioterapéutica</p> <p>Evalúa su desempeño a partir de indicadores de calidad</p>

Tabla No 5 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

ELEMENTO 5 DE LA COMPETENCIA:

Área de Investigación: Abordar el Movimiento corporal humano a partir de una actitud crítica, reflexiva y Constructiva que propenda por la

<i>renovación y transformación del conocimiento</i>	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
<p>SABER CONOCER</p> <p>a. Identifica el conocimiento como un conjunto de saberes susceptibles de transformación y cambio.</p> <p>b. Establece los diferentes tipos de enfoques investigativos como formas de abordar problemáticas, realidades del conocimiento</p> <p>c. Reconoce los enfoques y sus respectivos diseños metodológicos en investigación</p> <p>d. Selecciona instrumentos para la obtención y análisis de información</p> <p>e. Reconoce el proceso investigativo como un quehacer riguroso, flexible a la vez y dinámico para la construcción de conocimiento.</p> <p>SABER HACER</p> <p>a. Reflexiona sobre las realidades y problemas de su entorno relacionado con el objeto de estudio</p> <p>b. Problematisa sobre las realidades encontradas en el entorno</p> <p>c. Integra los elementos investigativos tendientes a sumar, renovar, transformar y producir conocimiento.</p> <p>d. Sustenta crítica y coherentemente la aplicación de los resultados del proceso de investigación</p>	SABER CONOCER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento del proceso Investigativo como medio para la apropiación, renovación y generación del Conocimiento en torno al Movimiento corporal Humano. 2. Enfoques, Modelos, tipos de investigación en Ciencias de la salud 3. Metodologías para la obtención de fuentes de información 4. Manejo de métodos de análisis de información, estadísticos, epidemiológicos, cualitativos) 5. Formas de difusión de resultados de investigación
	SABER HACER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de preguntas de investigación 2. Planteamiento de metodologías coherentes para la solución de problemas de investigación 3. Desarrollo de acciones pertinentes y coherentes con el proceso investigativo: Definición de objeto de estudio, población, muestras, plan de recolección de información y análisis, formulación de conclusiones y recomendaciones 4. Elaboración de productos de investigación, informes, posters, artículos, ponencias entre otros
	SABER SER
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser observador 2. Sorprenderse ante los hechos y realidades 3. Ser crítico y reflexivo 4. Ser disciplinado y perseverante
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS:
<p>En el ámbito laboral y académico:</p> <p>a. En Comunidades Académicas, Profesionales</p> <p>b. En Individuos, Comunidades y Agremiaciones</p>	CONOCIMIENTO
	<p>Selecciona y argumenta el enfoque de investigación acorde al problema de investigación formulado</p> <p>Sustenta el proceso de investigación</p>
	PRODUCTO
	<p>Sustenta El problema y proyecto de investigación</p> <p>Publicaciones, ponencias,</p> <p>Aplicaciones prácticas de modelos de evaluación e intervención</p> <p>Semilleros de Investigación</p> <p>Grupos de Investigación</p>
	DESEMPEÑO
	<p>Socialización de resultados en ponencias, eventos</p> <p>Participa activamente en procesos de investigación formativa, y propiamente dicha</p> <p>Participación en semilleros y grupos de investigación</p>

Tabla No 6 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

ELEMENTO 6 DE LA COMPETENCIA:	
Área de Administración: <i>Desarrollar acciones de Planeación, Organización y Gestión de Servicios de Salud para el Movimiento Corporal Humano.</i>	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
<p>a. Conoce e interpreta la normatividad existente sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y la Profesión</p> <p>b. Identifica los diversos modelos de Administración y Gestión en Salud</p> <p>c. Diferencia los diversos procesos y procedimientos para el desempeño administrativo de un servicio de salud</p> <p>a. Aplica la normatividad existente</p> <p>b. Integra a sus actuar administrativo los modelos existentes</p> <p>c. Planea, organiza, dirige, controla, gestiona servicios, actividades y proyectos en salud</p> <p>d. Diseña y adapta modelos de administración según necesidades del contexto</p> <p>e. Evalúa su quehacer administrativo</p>	SABER CONOCER
	<p>1. Comprensión de la normatividad, modelos, metodologías y estrategias de administración y gestión de proyectos y servicios en Salud</p>
	SABER HACER
	<p>1. Conocimiento y Aplicación de los criterios estipulados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en la ley 100 y sus reformas, en los decretos y normas para la habilitación y certificación de Servicios de Salud entre otros..</p> <p>2. Aplicación de los diferentes modelos de administración para los servicios en Salud:</p> <p>3. Realización de ejercicios prácticos de administración de servicios de salud.</p>
	SABER SER
	<p>1. Ser organizado</p> <p>2. Ser líder</p> <p>3. Ser visionario</p> <p>4. Ser disciplinado y perseverante</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS:
<p>A. En el ámbito laboral: En Servicios de atención en salud de primer, segundo y tercer nivel de atención en salud.</p> <p>B. En el ámbito académico: En el aula de clase, aplicación de ejercicios prácticos, observación de procesos de administrativos en centros de Práctica.</p>	CONOCIMIENTO
	<p>Conocimiento sobre procesos de gestión, administración y organización de servicios de salud</p>
	PRODUCTO
	<p>Elabora estrategias de administración de servicios de salud</p> <p>Obtiene registros de las actividades del proceso administrativo</p> <p>Sistematiza la información generada de los procesos de administración</p> <p>Satisfacción del cliente interno y externo</p> <p>Obtiene indicadores de calidad y productividad</p>
	DESEMPEÑO
	<p>a. Presentación de proyectos para la creación y administración de un servicio de salud o rehabilitación bajo las metodologías propuestas</p> <p>b. Aplicación de la normatividad referente a los procesos de administración y gestión</p>

Tabla No 7 Documento elaborado por Grupo de Docentes del Programa de Fisioterapia Universidad de Boyacá. Octubre de 2006, ampliado y corregido en el mes de enero a julio de 2007. Actualizado marzo 2010, bajo los criterios y lineamientos de la metodología propuesta por el Profesor Sergio Tobón Tobón en su texto, Formación Basada en Competencias, Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, ECOE Ediciones 2004.

5.6.1 COMPONENTES INSTITUCIONALES EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

En la actualidad, la estructura y organización de los contenidos está distribuida en cuatro áreas de formación que en conjunto engloban los principios y los perfiles ocupacional y profesional del Fisioterapeuta. Estas corresponden a las áreas de formación en ciencias físico-naturales, social humanística, área de formación disciplinar y profesional y metodológico investigativa,²⁹ áreas que responden a los lineamientos generales y constitutivos de la profesión a nivel nacional e internacional que se enmarcan en la conceptualización que debe guiar la formación universitaria del profesional en Fisioterapia, atendiendo a la realidad del contexto sociocultural, histórico y de los avances científicos y tecnológicos del entorno; por otra parte, estos se dirigen al conocimiento y análisis del objeto de estudio de la profesión que corresponde al movimiento corporal humano, (MCH) para la intervención en las diferentes áreas de conocimiento y desempeño profesional a saber: la promoción de la salud, la prevención primaria, secundaria y terciaria, la investigación y la administración de servicios de salud.” Así mismo, la organización curricular permite la flexibilidad mediante la inclusión de componentes electivos, de profundización y de contexto que propenden por la formación integral, lo anterior acorde con las directrices nacionales en materia de flexibilidad curricular.

De conformidad con los lineamientos curriculares de la Universidad de Boyacá y atendiendo a lo contemplado en el Decreto 0917 de mayo de 2001, la malla curricular del Programa de Fisioterapia se ha establecido por componentes y subcomponentes con sus respectivas asignaturas, los cuales se definen como la unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas especialmente organizados para el desarrollo del proceso de formación académica³⁰.

Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales para la elaboración del diseño curricular de los programas académicos, el plan de estudios se organizó en dos grandes componentes: el nuclear y el electivo. A su vez los componentes se subdividen en subcomponentes así:

5.6.1.1 COMPONENTE NUCLEAR

Está conformado por las actividades académicas que buscan propiciar el desarrollo de las competencias esenciales que caracterizan al profesional del Programa de Fisioterapia. Está subdividido a su vez en los siguientes subcomponentes:

Subcomponente Institucional

²⁹ Ibid. p. 24

³⁰ DÍAZ V M, Flexibilidad y educación superior en Colombia. Bogotá : ICFES, 2002. p. 95.

Reúne las actividades académicas que le dan el sello característico o identidad al egresado de la institución (perfil Institucional).

Las políticas institucionales definidas para incluir este subcomponente en el plan de estudios de los diferentes programas de la Institución, son: Formación integral, Compromiso Institucional y Social, Formación Investigativa y Formación para la Autonomía y la Libertad. Las asignaturas que integran este subcomponente son:

- Lógica
- Introducción al Programa
- Informática Básica
- Estadística Descriptiva
- Metodología y Práctica de la Investigación
- Humanidades
- Problemas de Contexto
- Ética
- Formación Integral I
- Formación Integral II
- Expresión Oral y escrita
- Bioética

Subcomponente Básico

Está conformado por las actividades académicas que constituyen la fundamentación necesaria para la formación profesional. Las asignaturas que integran este subcomponente son:

- Biología
- Química
- Física
- Morfología I
- Bioquímica General
- Morfología II
- Fisiología General
- Patología General
- Idioma Extranjero I
- Idioma Extranjero II

Estas asignaturas son tomadas previamente o en paralelo con las asignaturas propias de la formación profesional en Fisioterapia, por las siguientes razones:

- La fundamentación en Fisioterapia se desarrolla en los cuatro primeros semestres con las asignaturas que proporcionan las bases científicas que ofrecen las ciencias físico-naturales para el abordaje y comprensión del objeto de estudio de la profesión que es el Movimiento Corporal Humano, así como la intervención de los sistemas orgánicos

esenciales para el movimiento como el nervioso, cardiovascular, respiratorio, óseo, articular, muscular, renal, tegumentario y los que se consideren necesarios³¹.

- La incorporación en el currículo de la formación en un idioma extranjero, teniendo en cuenta la importancia que reviste el manejo de una segunda lengua en el contexto de un mundo cada vez más globalizado.

Subcomponente Profesional

Se refiere al conjunto actividades académicas específicas que le dan identidad a la profesión y que se incorporan en los Decretos y Resoluciones respectivos. Las políticas que deben ser tenidas en cuenta en el momento de definir las actividades académicas que van a constituir este subcomponente son: habilidades y destrezas para el desarrollo profesional, competencias específicas, promoción de la formación científica y tecnológica, promoción del trabajo en equipo y fomento de la creatividad y el espíritu empresarial. Las asignaturas que integran este subcomponente son:

- Biomecánica
- Neurocinética
- Psicología
- Aptitudes Físicas
- Semiología
- Kinesioterapia Básica
- Fisiología del Ejercicio
- Salud Comunitaria
- Técnicas de Intervención Fisioterapéutica I
- Ejercicios Terapéuticos
- Modalidades Físicas y Mecánicas
- Técnicas de Intervención Fisioterapéutica II
- Epidemiología
- Ecología y Saneamiento Ambiental
- Administración en Salud
- Salud Ocupacional y Ergonomía
- Observación Participación
- Habilitación – Rehabilitación en Niños
- Técnicas de Intervención Fisioterapéutica III
- Práctica de Intervención Primaria
- Práctica Asistencial de Intervención Integral
- Práctica Asistencial de Intervención Especializada
- Seminario de Investigación
- Alternativa de Grado

5.6.1.2. COMPONENTE ELECTIVO

Este componente amplía el espectro de flexibilidad en la estructura curricular del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá. El concepto de flexibilidad

³¹ Cynthia A Coffin-Zadai Disabling Our Diagnostic Dilemmas This article is adapted from Dr Coffin-Zadai's John P Maley Lecture presented at PT 2004: the Annual Conference and Exposition of the American Physical Therapy Association; July 2, 2004; Chicago, Ill.

curricular es amplio y tiene varios significados. Mientras para unos se relaciona con la oferta diversa de asignaturas, para otros tiene que ver con la aceptación de una diversidad de competencias, ritmos, estilos, valores culturales, expectativas, intereses y demandas que pueden favorecer el desarrollo de los estudiantes.

Se considera que el plan de estudios debe ser flexible tanto en lo espacial como en lo temporal. Un estudiante debe poder avanzar a su ritmo y si alguien avanza más rápido hay que permitirle. Desde el punto de vista del espacio, estas pueden establecerse con la amplitud de las posibles elecciones temáticas y con la existencia de proyectos personales o institucionales, que deben ser elegidos por el estudiante, dando campo a que las asignaturas obligatorias de hoy, puedan ser reemplazadas por otras a medida que la tecnología evolucione.

Los propósitos del componente flexible curricular son:

- Permitir el desarrollo de habilidades en los diferentes campos de interés.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario.
- Propiciar el conocimiento y responsabilidad en el mejoramiento de su entorno.
- Crear espacios para fortalecer la capacidad competitiva.
- Propender por el desarrollo de la formación integral.

Este componente está conformado por asignaturas que buscan propiciar el desarrollo de las competencias de acuerdo a los intereses y expectativas del estudiante. Está dividido en los siguientes subcomponentes:

Subcomponente de Profundización

Hace referencia a las asignaturas en las cuales el estudiante podrá acceder para incrementar el conocimiento de un área específica, línea seleccionada o técnica determinada de su profesión permitiendo optar por énfasis profesionales. En el Programa de Fisioterapia la profundización está enfocada hacia tres líneas de interés así:

- Ejercicio Físico: Con asignaturas como Introducción y Fundamentación de la Actividad y el Ejercicio Físico, Componentes de evaluación, prescripción del ejercicio.
- Discapacidad y Sociedad: Teoría y Contexto de la Discapacidad, Rehabilitación Basada en Comunidad, Tecnología y accesibilidad para la discapacidad.
- Salud ocupacional: Contexto de salud ocupacional y ergonomía, Ergonomía laboral y Gimnasia laboral.

El estudiante debe cursar las tres líneas de profundización con sus respectivos contenidos. En la siguiente tabla se organiza el subcomponente de profundización.

Línea de profundización	Contenidos
<p style="text-align: center;">Actividad Física</p>	<p style="text-align: center;">Introducción y Fundamentación del Ejercicio Físico Componentes de Evaluación Prescripción del Ejercicio Físico</p>

Discapacidad y Sociedad	Teoría y Contexto de la Discapacidad Rehabilitación basada en Comunidad Tecnología y Accesibilidad para la Discapacidad.
Salud ocupacional	Contexto de salud ocupacional y ergonomía. Ergonomía laboral. Gimnasia laboral.

Las asignaturas correspondientes al Subcomponente de profundización aparecen en la malla curricular como:

- Electiva de Profundización I
- Electiva de Profundización II
- Electiva de Profundización III

Subcomponente Complementario

Hace referencia a las asignaturas en las cuales el estudiante puede acceder para desarrollar una mayor competitividad al articular e incorporar a su formación discursos de otras disciplinas que tengan nexos con su profesión y le permita ampliar y diversificar sus puntos de vista en una acción interdisciplinaria. Se pueden seleccionar según las prioridades e intereses formativos de los estudiantes de acuerdo a la oferta institucional y a la pertinencia del programa. El subcomponente complementario esta conformado por dos asignaturas electivas cada una con tres créditos académicos. Las asignaturas correspondientes al subcomponente complementario aparecen en la malla curricular como:

- Electiva complementaria I
- Electiva complementaria II

Subcomponente Libre

Comprende la oferta de asignaturas o actividades académicas orientadas a fortalecer el SER y afianzar los postulados de la Universidad de Boyacá. Hace referencia al ofrecimiento de asignaturas electivas de acuerdo con las motivaciones e intereses de los estudiantes en el ámbito de su formación personal, deportiva y artística. Este subcomponente tiene como propósitos:

- Permitir al estudiante una formación diversificada para desarrollar habilidades según los diversos intereses a través su formación profesional.
- Descubrir y promover talentos.
- Propiciar en el estudiante un manejo adecuado del tiempo libre.
- Propiciar acciones constructivas para el acercamiento de la institución a la comunidad.

El subcomponente libre está conformado por dos asignaturas electivas cada una con dos créditos académicos. Este subcomponente será coordinado por la Vicerrectoría Académica de la Institución, instancia que ofrecerá la información de las asignaturas disponibles. Las asignaturas correspondientes al subcomponente libre aparecen en la malla curricular como:

- Electiva libre I
- Electiva libre II

5.6.1.3. COMPONENTE OBLIGATORIO DE LEY

Comprende las asignaturas obligatorias estipuladas por la Ley y a través de las cuales se pretende brindar formación en lo relacionado con el sentido de pertenencia hacia la nación y la cultura del deporte como medio a través del cual se alcanzan logros en términos de desarrollo físico y valores relacionados con el buen uso del tiempo libre. Las asignaturas previstas en este componente son:

- Constitución Política de Colombia
- Deporte Formativo

La estructura y organización del plan de estudio del programa de Fisioterapia se esquematiza en el siguiente cuadro:

Componente	Subcomponente	Decreto 0917 Mayo de 2001	Porcentaje
Nuclear	Institucional	Áreas de Formación Integral	20.3%
	Básico	Área de Formación en Ciencias Físico naturales	18.51%
	Profesional	Área de formación Social Humanística Metodológico investigativa Disciplinar Profesional	44.4%
Electivo	Profundización	Área de profundización en Actividad Física, Discapacidad y Sociedad y Salud Ocupacional	5.5%
	Complementario	Área de Formación que apoya los desempeños profesionales en el área disciplinar	3.7%
	Libre	Área de Formación que posibilita al estudiante una formación integral en aras de su propio interés	3.7%
Obligatorio de Ley	Obligatorio de Ley	Área de Formación integral, de cultura general y humanístico	3.7%

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

5.6.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS PLAN DE ESTUDIOS CON DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS Y CRÉDITOS POR SEMESTRE

PRIMER SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			

66118	Biología	Básico	3	3	2	1	3	9
66104	Química	Básico	3	3	2	1	3	9
66109	Física	Básico	3	3	2	1	3	9
66102	Lógica	Básico	2	2	1	1	2	6
66103	Introducción al Programa	Institucional	2	2	1	1	2	6
66107	Formación Integral I	Institucional	1	1	1	0	1	3
66106	Deporte Formativo	Obligat. Ley	2	2	1	1	2	6
TOTAL			16	16	10	6	16	48

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

SEGUNDO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66111	Bioquímica General	Básico	3	3	2	1	3	9
66112	Morfología I	Básico	3	3	2	1	3	9
66122	Humanidades	Institucional	2	2	1	1	2	6
66115	Informática Básica	Institucional	2	2	1	1	2	6
66113	Electiva Libre I	Institucional	1	1	1	0	1	3
66120	Formación Integral II	Institucional	1	1	1	0	1	3
66117	Idioma Extranjero I	Básico	2	2	1	1	2	6
66114	Psicología	Profesional	3	3	1	2	3	9
TOTAL			17	17	10	7	17	51

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

TERCER SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66101	Morfología II	Básico	4	4	2	2	4	12
66110	Biomecánica	Profesional	3	3	2	1	3	9
66123	Constitución y Formación Ciudadana	Obligat. Ley	2	2	1	1	2	6
66108	Expresión Oral y escrita	Institucional	2	2	1	1	2	6
66121	Electiva Libre II	Libre	1	1	1	0	1	3
66116	Neurocinética	Profesional	2	2	2	1	1	6
66119	Idioma Extranjero II	Básico	2	2	1	1	2	6
66105	Fisiología General	Básico	3	3	2	1	3	9
TOTAL			19	19	12	8	18	57

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

CUARTO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66125	Fisiología del	Profesional	2	2	2	1	1	6

	Ejercicio							
66124	Patología General	Profesional	4	4	2	2	4	12
66128	Kinesioterapia Básica	Profesional	4	4	2	2	4	12
66127	Semiología	Profesional	3	3	2	1	3	9
66159	Aptitudes Físicas	Profesional	2	2	2	1	1	6
66160	Estadística	Institucional	2	2	1	1	2	6
66126	Ética	Institucional	2	2	0	3	3	9
TOTAL			19	19	11	11	18	60

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

QUINTO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66133	Técnicas de Intervención Fisioterapéutica I	Profesional	4	4	2	2	4	12
66134	Salud Comunitaria	Profesional	3	3	2	1	3	9
66131	Metodología y Práctica de la Investigación	Institucional	3	3	1	1	4	9
66136	Modalidades Físicas y Mecánicas	Profesional	4	4	2	2	4	12
66135	Ejercicios Terapéuticos	Profesional	2	2	2	1	1	6
66137	Ecología y Saneamiento Ambiental	Profesional	1	1	1	0	1	3
66132	Epidemiología	Profesional	2	2	2	1	1	6
TOTAL			19	19	12	7	18	57

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

SEXTO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66140	Farmacología	Profesional	2	2	1	1	2	6
66141	Técnicas de Intervención Fisioterapéutica II	Profesional	3	3	2	1	3	9
66142	Habilitación- Rehabilitación en niños	Profesional	3	3	2	1	3	9
66143	Salud Ocupacional y Ergonomía	Profesional	3	3	2	1	3	9
66144	Observación Participación	Profesional	3	3	3	1	2	9
66129	Problemas de Contexto	Institucional	2	2	1	1	2	6
66145	Electiva Complementaria I	Complementario	3	3	1	2	3	9

TOTAL	19	19	12	8	18	57
--------------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

SÉPTIMO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66146	Técnicas de Intervención Fisioterapéutica III	Profesional	4	4	2	2	4	12
66147	Práctica de Intervención Primaria	Profesional	8	4	16	2	2	24
66148	Administración en Salud	Profesional	2	2	2	1	1	6
66149	Electiva de Profundización I	Profundización	3	3	1	2	3	9
66150	Electiva Complementaria II	Complementario	3	3	1	2	3	9
TOTAL			20	16	22	9	13	60

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

OCTAVO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66152	Práctica Asistencial de Intervención Integral	Profesional	12	4	26	3	3	36
66153	Electiva de Profundización II	Profundización	3	3	1	2	3	9
66151	Seminario de Investigación	Profesional	2	2	1	1	2	6
66161	Bioética	Institucional	2	2	0	2	2	6
TOTAL			19	9	28	6	8	51

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

NOVENO SEMESTRE

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SUB COMPONENTE	Núm. Créditos	Horas de clase (H. presenciales + H. acompañamiento Obligatorio)		Horas Acompañam. otros medios	Horas Independientes	Total horas de trabajo semanal
				Teórica	Lab / Prác			
66155	Práctica Asistencial de Intervención Especializada	Profesional	12	4	26	3	3	36
66156	Electiva de Profundización III	Profundización	3	3	1	2	3	9
66154	Alternativa de grado	Profesional	5	5	2	3	5	15
TOTAL			20	12	29	8	11	60

Fuente: Acuerdo Número 123 del 04 de julio de 2007

Total de Créditos del Programa de Fisioterapia 168

Malla Curricular Programa de Fisioterapia Acuerdo 264 del 21 de octubre de 2008

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

		<p align="center">Universidad de Boyacá FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - PROGRAMA DE FISIOTERAPIA - Código SNIES 173446150821500111100 Acuerdo número 264 del Consejo Directivo de 21 de octubre de 2008</p>																										
AREAS		I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX		
Ciencias Físico Naturales	1	3	8	1	3	16	4	24	8/16/7/7	4	38	9	2															
	Biología			Morfología I			Morfología II			Patología			Farmacología															
	CNSB	66118	CNSB	66112	CNSB	66101	CNSB	66124	CNSP	66140																		
Ciencias Físico Naturales	2	3	9	2	3	17	8 y 9	3																				
	Química			Bioquímica General			Fisiología General																					
CNSB	66104	CNSB	66111	CNSB	66105																							
Metodológico Investigativa	3	3																										
	Física			Metodología y Práctica de la Investigación			Seminario de Investigación			Alternativa de Grado																		
CNSB	66109	CNSI	66131	CNSP	66151	CNSP	66154																					
Social Humanística	4	2	10	4	2	15	5	23	10	5	32	25	2	51	46	2												
	Lógica			Informática Básica			Expresión Oral y Escrita			Estadística Descriptiva			Epidemiología			Bioética												
CNSI	66102	CNSI	66115	CNSB	66108	CNSP	66160	CNSP	66132	CNSI	66161																	
Social Humanística	5	2																										
	Humanidades			Ética			Técnicas de Intervención Fisioterapéutica I			Técnicas de Intervención Fisioterapéutica II			Técnicas de Intervención Fisioterapéutica III			Práctica Asistencial de Intervención Integral			Práctica Asistencial de Intervención Especializada									
CNSI	66122	CNSI	66126	CNSP	66133	CNSP	66141	CNSP	66146	CNSP	66152	CNSP	66155															
Disciplinar Profesional	12	3																										
	Psicología			Aptitudes Físicas			Salud Comunitaria			Observación Participación			Práctica de Intervención Primaria															
CNSP	66114	CNSP	66159	CNSP	66134	CNSP	66144	CNSP	66147																			
Disciplinar Profesional	5	2																										
	Introducción al Programa			Biomecánica			Semiología			Ejercicios Terapéuticos			Habilitación - Rehabilitación en niños			Administración en Salud			EXAMEN DE GRADO (DESDE ÚLTIMO SEMESTRE)									
CNSI	66103	CNSP	66110	CNSP	66127	CNSP	66135	CNSP	66142	CNSP	66148																	
Disciplinar Profesional	20	2																										
	Neurocinética			Kinesioterapia Básica			Modalidades Físicas y Mecánicas			Salud Ocupacional y Ergonomía																		
CNSP	66116	CNSI	66128	CNSP	66136	CNSP	66143																					
Formación Complementaria	6	2																										
	Deporte Formativo			Idioma Extranjero I			Idioma Extranjero II			Fisiología del Ejercicio			Saneamiento Ambiental			Problemas de Contexto			Electiva de Profundización I			Electiva de Profundización II			Electiva de Profundización III			
CODL	66106	CNSB	66117	CNSB	66119	CNSB	66125	CNSP	66137	CNSI	66129	CESP	66149	CESP	66153	CESP	66156											
Formación Complementaria	14	1																										
	Electiva Libre I			Electiva Libre II			EXAMEN DE PROFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO			Electiva Complementaria I			Electiva Complementaria II															
CESL	66113	CESL	66121																									
Formación Complementaria	7	1																										
	Formación Integral I			Formación Integral II			Constitución y Formación Ciudadana																					
CNSI	66107	CNSI	66120	CODL	66123																							
		16	17	19	19	19	19	20	19	20	19	20	Total créditos 168															
		COMPONENTE NUCLEAR SUBCOMPONENTE INSTITUCIONAL CNSI			COMPONENTE NUCLEAR SUBCOMPONENTE PROFESIONAL CNSP			COMPONENTE ELECTIVO SUBCP. COMPLEMENTARIO CESC			COMPONENTE ELECTIVO SUBCOMP. PROFUNDIZACIÓN CESP			REQUISITOS PARA GRADO														
		COMPONENTE ELECTIVO SUBCOMPONENTE LIBRE CESL			COMPONENTE OBLIGATORIAS DE LEY CODL			COMPONENTE NUCLEAR SUBCOMPONENTE BASICO CNSB			Completar la totalidad de los créditos académicos y asignaturas contemplados para el Programa de Fisioterapia. Presentar y aprobar el examen de grado, en sus dos componentes y el examen de Proficiencia en un idioma Extranjero, según lo estipulado por el Reglamento Estudiantil.																	

6. INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

En el ámbito universitario es necesario propiciar una práctica investigativa que transforme y trascienda hacia la calidad académica de la comunidad universitaria, dando respuesta no sólo a las condiciones sociales y culturales de los individuos, sino a las necesidades de formación personal, profesional y docente.

La Universidad de Boyacá, ha definido la investigación científica como actividad sustantiva, mecanismo generador de conocimiento y como estrategia inherente del proceso de mejoramiento docente. En la Institución la base de la actividad académica es el modelo epistemológico en el que se considera que la actividad docente se nutre y se fundamenta en el desarrollo de la ciencia³². Esto se logra en la medida en que la investigación se desarrolla a partir de las concepciones de investigación formativa, formación investigativa e investigación propiamente dicha para su incorporación a la cultura investigativa institucional.

Así mismo, en el Programa de Fisioterapia se propende por el mantenimiento y desarrollo de actividades relacionadas con la cultura investigativa, apoyando así el proceso de formación investigativa, las estrategias de formación se encuentran inmersas en las diferentes actividades académicas que configuran la estructura curricular.

Una estrategia manifiesta es la desarrollada dentro del plan de estudios, inicialmente adelantada en el curso de lógica, de primer semestre dando inicio formal al proceso investigativo; seguidamente, se introduce en el curso de informática básica en segundo semestre que ofrece conceptos para el uso de software y hardware actualizados; en el tercer semestre a través de la asignatura de expresión oral y escrita, el estudiante desarrolla habilidades para la lectura y escritura de los textos científicos; en el cuarto semestre en la asignatura de estadística descriptiva se ofrecen las herramientas para el análisis e interpretación de datos y para el quinto semestre aparecen las asignaturas de epidemiología, metodología y práctica de la investigación donde se sientan las bases metodológicas para el desarrollo de proyectos de investigación y trabajo de grado.

Se puede apreciar que la investigación en el Programa de Fisioterapia está orientada en el currículo y en la búsqueda del saber y su aplicación tendiente al servicio de la comunidad; centrada en la formación integral de los estudiantes, en el carácter interdisciplinario del saber y en procesos diferenciados de acuerdo con la naturaleza, el objeto de investigación y el plan de desarrollo del programa. Así mismo, los procesos de investigación están regidos por los principios éticos inherentes al respeto de la dignidad humana, el medio ambiente y la responsabilidad social, en concordancia con la misión y la visión de la Universidad.

En la perspectiva anterior, se ha venido trabajando en la flexibilidad del diseño curricular y en la planeación de cada curso, acorde con un modelo pedagógico que vincule activamente al docente y al discente con la investigación y la práctica de la profesión sobre la base de la solución de problemas planteados principalmente desde los cursos con la revisión de artículos, la elaboración de trabajos prácticos y el diálogo académico. Esto en el marco de una cultura investigativa y de una pedagogía de la investigación que permita a los estudiantes la comprensión y la aplicación del método

³² Centro de Investigaciones para el Desarrollo CIPADE, Bases para el Desarrollo Investigativo, Ediciones Uniboyacá, Tunja 2004.

investigativo, se propicia así el trabajo en semilleros con una mayor participación en actividades de investigación y de extensión.

6.1 Políticas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud

En la Facultad de Ciencias de la Salud se han fijado las políticas que propenden por el logro de procesos investigativos así como el desarrollo de una cultura investigativa enmarcada en los criterios de lo que se ha denominado investigación formativa e investigación propiamente dicha. Estas políticas contemplan los aspectos de orden legal institucional, la organización y constitución de la investigación en la Facultad, las definiciones de líneas. Por otra parte, la política establece la relación de la docencia con la investigación, así como, los niveles de competencia para los integrantes de la comunidad educativa. En las políticas también se determinan los lineamientos formales para el desarrollo de los proyectos de investigación tanto de estudiantes como docentes, para tal fin, se establecen formatos o preformas que permiten la verificación del cumplimiento de estos procesos. De la misma manera, la política contempla los parámetros relacionados con aspectos bioéticos en investigación y finalmente se citan algunos criterios relacionados con el plagio y la propiedad intelectual.³³

6.2 Organización de la actividad Investigativa

El proceso para la organización de la actividad investigativa en el Programa se apoya en las instancias institucionales como el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIPADE) y en las unidades de coordinación del proceso de investigación en cada facultad que son los Comités de Investigación y Currículo (CIC).

El CIPADE, es el encargado de articular y coordinar el trabajo interdisciplinario entre las facultades, de modo que se cree un trabajo sistémico y en equipo. También promueve la realización de eventos de capacitación como seminarios nacionales e internacionales, cursos, jornadas de actualización, simposios y demás acciones académicas destinadas al fomento del conocimiento, el arte y las ciencias. Este centro está incorporado a la Red CALDAS desde el año 2000, que promueve COLCIENCIAS. De igual forma, esta conformado por los grupos de investigación que representan a los diferentes programas académicos existentes en las facultades, así el programa de Fisioterapia está vinculado a esta red con sus grupos de investigación.

El trabajo realizado por el CIPADE ha tenido un papel preponderante en la formación de una cultura crítica y científica, mediante la asesoría, orientación, apoyo y formación académica e investigativa del personal docente y docente. Como parte de su compromiso con la sociedad colombiana, el CIPADE publica periódicamente los resultados de sus investigaciones a través de libros, manuales, guías, revistas como Proyección Universitaria, boletines, vídeos y periódicos, los cuales circulan a través de bibliotecas nacionales e internacionales.

El CIPADE trabaja de manera mancomunada con los CIC existentes en cada una de las facultades de la institución. A dichos comités se presentan los proyectos de investigación que surgen en el que hacer de los espacios pedagógicos, por iniciativa de la comunidad académica. Estas propuestas, de acuerdo con las necesidades del

³³ Universidad de Boyacá, Facultad de Ciencias de la Salud, Políticas para el Fomento y Desarrollo de la Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud. Documento de Circulación Interna 2007.

entorno y su viabilidad, se presentan ante el CIPADE para ser avaladas y desarrolladas previa aceptación por parte del director de grupo y el CIC correspondiente.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud se tiene como ente asesor y coordinador al CIC, organismo encargado de la gestión de los proyectos de investigación de la facultad, a partir de la revisión permanente de los currículos de los programas académicos y del fomento de la relación entre la investigación y el currículo, adicionalmente realiza el seguimiento de la actividad investigativa y su calidad. Este está presidido por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con un coordinador general y con la participación de los jefes de departamento y los directores de los programas de la misma, con sus respectivos delegados. Este comité determina parámetros acerca del rigor y métodos con que se deben presentar las investigaciones a desarrollar, verificando el impacto de estas en los ámbitos social, académico y profesional entre otros.

La Institución ha dispuesto recursos para el desarrollo de la actividad investigativa, como la politeca, los laboratorios, el centro de informática, la división de informática, tecnología y telecomunicaciones y los sitios de práctica donde existen convenios docente-asistenciales, entre otros. Todos estos escenarios fomentan en el estudiante la cultura investigativa y permiten la construcción del conocimiento en pro de una formación integral.

En el programa de Fisioterapia la organización de la investigación está dada por los mecanismos descritos anteriormente, pero su operacionalización se da a través del desarrollo de procesos investigativos de los grupos denominados CORPS y Bioética y Educación en Salud, con sus respectivas líneas alrededor de las cuales los grupos desarrollan sus procesos, la estructuración de los grupos se presenta en la siguiente tabla

GRUPOS	LÍNEAS	EJES	SEMILLEROS
CORPS	Línea de perspectivas del cuerpo en movimiento	Kinesioterapia y Ergonomía.	MONCORS
	Línea de cuerpo, discapacidad, sociedad y cultura	Actividad Física, Ejercicio Físico y Deporte	REKAME
BIOÉTICA Y EDUCACIÓN EN SALUD	Línea de educación (evaluación de los procesos de aprendizaje)		BAFIS
	Línea de bioética y fisioterapia		

6.3 Semilleros de Investigación

Considerando que la formación en investigación es un objetivo central del proceso académico, el Programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá, con base en las políticas y tendencias actuales, busca promoverla a partir de la formación de semilleros de investigación donde los estudiantes tengan la oportunidad de compartir y trabajar con los docentes investigadores, para esto se hace necesario propiciar espacios de encuentro ya sean curriculares o extracurriculares en los cuales el estudiante pueda acercarse e involucrarse en procesos de investigación llevados a cabo por los docentes que desarrollan la investigación propiamente dicha o formal, estos momentos buscan que los estudiantes aprendan a través de la interacción con investigadores, de los resultados de los grupos de discusión, de los ejercicios de

redacción de textos y lectura crítica entre otras. Con el fin de contar con grupos de estudio sobre temáticas de interés que posteriormente darán origen a problemas de investigación que se constituyan como parte de la estructura investigativa del programa siendo la base para futuras líneas y grupos.

La misión de los semilleros del Programa de Fisioterapia consiste en propiciar la relación- estudiante – conocimiento mediado por los procesos de investigación como mecanismos de generación, transformación y apropiación del conocimiento. Su visión es la de Formar jóvenes investigadores de alto impacto social y científico.

El objetivo general de la actividad de los semilleros es crear un ambiente óptimo para la cultura investigativa en la comunidad estudiantil del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Boyacá, este objetivo se logra a través de actividades concretas como la motivación y participación activa en los procesos de investigación, la promoción de una actitud proactiva hacia la investigación, la generación del gusto y pasión por la investigación, el propiciar la curiosidad hacia y por el conocimiento así como el desarrollo hábitos investigativos.

En esta misma línea los semilleros de investigación del Programa pretenden desarrollar una serie de competencias, coherentes con las específicas de la profesión y que apuntan al desarrollo del objeto de estudio de la Fisioterapia a partir de una actitud crítica, reflexiva y constructiva que propenda por la renovación y transformación del conocimiento. El estudiante que participe activamente en los semilleros de investigación estará en capacidad de: desarrollar pensamiento crítico, desarrollar habilidades para la búsqueda de información, realizar lectura crítica, elaborar textos, desarrollar capacidad de cuestionamiento constante, plantear preguntas de investigación, identificar y aplicar la secuencia de elaboración de un proceso investigativo, que puede estar representado en el desarrollo de proyectos de tipo exploratorio y descriptivo así como la socialización de los resultados de dichos procesos.

Por otra parte, las áreas temáticas para el trabajo de los semilleros, se fundamenta en procesos investigativos que se han adelantado en el Programa o que actualmente se encuentran en curso. Las actividades a desarrollar dentro de los semilleros, se consideran una forma de trabajo extracurricular. Los estudiantes que deciden participar en dichos semilleros deben mostrar interés en las áreas temáticas propuestas junto con la orientación de docentes del programa; de la misma manera estos semilleros propenden por la integración de diversas áreas del conocimiento al abrir la posibilidad de trabajo interdisciplinario. Se establecen como condiciones para la participación en los semilleros:

- Gusto y pasión por la investigación.
- Deseo e interés por desarrollar actividades investigativas.
- Compromiso en las actividades planteadas.

Como metodología para el desarrollo de la actividad de los semilleros de investigación en el Programa se utilizan diversas estrategias para el alcance de los objetivos propuestos dentro de los que se cuentan: el seminario alemán, el aprendizaje basado en problemas, la lectura crítica, el pensamiento crítico, la búsqueda y selección de información, elaboración de textos como ensayo, artículo, informes parciales, relatorías, reseñas, mapas conceptuales, entre otras. Los semilleros de investigación se reunirán una vez cada ocho o cada quince días, en horarios acordados entre los participantes y dejarán constancia en actas de la actividad desarrollada y en sistemas de registro y asistencia.

7. PROYECCIÓN SOCIAL

7.1 POLITICA DE PROYECCION SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACA

La Universidad de Boyacá en su sistema pedagógico considera imprescindible la relación permanente con el medio externo. Es por esta razón, que entre las políticas implementadas en este campo se encuentran el intercambio con instituciones universitarias colombianas e internacionales así como con el medio empresarial. Por ello, se cuenta con la Dependencia de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, que tiene como función la coordinación de las relaciones con otras instituciones de Educación Superior y con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

El Programa de Fisioterapia apropia las políticas de la Institución y teniendo en cuenta su carácter social, genera a partir de los convenios establecidos, planes de Proyección Social tendientes al bienestar de las comunidades que cuentan con la intervención de los estudiantes de quinto a noveno semestres a través de las diferentes prácticas y con la debida supervisión de profesionales del área. A partir de las necesidades del contexto, las prácticas asistenciales y de proyección social desarrollan planes y proyectos dirigidos a la educación en salud para el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos.

Definición de proyección social para la Universidad de Boyacá: es una función sustantiva de la universidad que contribuye a identificar y resolver problemáticas sociales, generando identidad de esta con los contextos.

Se orienta a desarrollar compromiso social a partir de la transferencia del conocimiento de una relación multisectorial y multidisciplinar que posibilite, dentro del compromiso institucional de responsabilidad social, para el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad (División de Proyección social)

Definición de RSU: La voluntad institucional de servicio a la sociedad a través de todas sus actuaciones. Atiende sus principios fundacionales, su misión y visión, características que otorgan identidad a la Universidad frente a la sociedad y propenden por el mejoramiento de los contextos. La Universidad asume el bienestar social como un derecho universal, por ello es co-responsable del desarrollo sostenible sustentable de la sociedad.

Objetivos de proyección social

General:

Contribuir a la solución integral de los problemas de la sociedad y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, mediante la transferencia y aplicación del conocimiento universal.

Objetivos Específicos:

- Propender por la articulación de la realidad de los contextos con la docencia, investigación y proyección social para el enriquecimiento curricular de los programas académicos institucionales.
- Fomentar en los estamentos institucionales el sentido y la aplicación de la responsabilidad social universitaria.
- Desarrollar proyectos sociales que contribuyan a resolver las necesidades socio-económicas, ambientales y culturales de las comunidades.

- Fortalecer la interacción de los estamentos universitarios, con las comunidades y con las entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de formular y ejecutar políticas sociales.

7.2 LINEAS Y AREAS DE PROYECCION SOCIAL

Las actividades de proyección social que el programa de Fisioterapia se articula con los objetivos de la facultad de ciencias de la salud y desarrolla de manera planeada y organizada proyectos de aula los cuales se sustentan las dos áreas de proyección social y a la vez fortalece una línea.

Línea de Proyección “Información, Educación y Comunicación en Salud” entendida como los procesos de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal, comunicación verbal y gráfica en la comunidad en general en el contexto sobre la Salud).

Área de **“Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad”**, es entendida como todas aquellas acciones destinadas al mejoramiento de la salud individual y colectiva garantizando más allá de la ausencia de enfermedad condiciones de salud que propendan por el bienestar de sujetos y comunidades en un marco de equidad y justicia social. Dicha área tiene como objetivo Identificar y comprender la realidad del entorno para la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad interdisciplinariamente, de igual manera realizar seguimiento, evaluación y control de los acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto ENVEJECIENDO SALUDABLEMENTE CLUB NUEVA VIDA que cuenta con la participación de 74 personas mayores con un promedio de edad de 60 años proveniente de las zonas aledañas al campus universitario y con una experiencia de 9 años de funcionamiento en el cual se realiza actividad física recreativa y social y educación en salud propiciando espacios de acompañamiento, evaluación y diagnóstico de cualidades físicas y abordaje comunitario en un nivel preventivo aportando a combatir el sedentarismo con las competencias de los estudiantes del programa quienes lideran el proceso con conocimientos fisiológicos del proceso de envejecimiento e impacto de la actividad física como factor protector de un envejecimiento saludable.

Este proyecto ha participado en congresos internacionales, nacionales y locales tomado como ejemplo para ser aplicado en otros contextos de la sociedad boyacense. Área de **“Acción Comunitaria”** se define como la gestión social organizada, sistemática, voluntaria y decidida mediante procesos de cambio político, económico y social que impactan una comunidad en su forma de vivir. Dicha área tiene como objetivo impactar a la comunidad con el propósito de propender subsistencia y derechos fundamentales en poblaciones.

Actualmente se ejecuta el proyecto de OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD en el municipio de Sotaquirá que cuenta con la participación de estudiantes del programa quienes lideran las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad y Actividad Física de la persona mayor.

De igual manera que el proyecto Club Nueva Vida, ha participado en los mismos eventos internacionales, nacionales y locales con una gran aceptación y como ejemplo de abordar en otros contextos del departamento.

7.3 ACCIONES ADICIONALES DE PROYECCION SOCIAL

El programa de Fisioterapia hace presencia en el entorno con la participación de nuestros docentes como delegados en los Comité departamental del Adulto mayor, Comité departamental de Salud Ocupacional y Comité departamental de Discapacidad.

Se evidencian acciones articuladas con el currículo dentro de las asignaturas del programa que propenden por formar en el estudiante competencias de abordaje comunitario que fortalecen el compromiso social. Este proceso se evidencia en los syllabus de las asignaturas que cumplen con la formación de este campo.

7.4 RECONOCIMIENTOS DEL PROYECCION SOCIAL

Socialización en eventos locales, nacionales e internacionales como experiencias exitosas.

- 6to CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA "Atención Primaria en Salud un compromiso de todos con la equidad" 11, 12 y 13 de Junio de 2009 Plaza Mayor de Medellín Centro de Convenciones. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ACADÉMICOS EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA "Perspectivas para el desarrollo de la Fisioterapia/Kinesiología en América Latina: una mirada desde el objeto de estudio, la salud pública y la calidad en la educación". EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- Primera Jornada Departamental de actualización por el bien del adulto mayor. Ponencia Gobernación de Boyacá. Cuarto domingo del mes de agosto de 2009. Decreto 1740 del 1 de agosto de 1990. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Ponencia.
- Programa ZOOM a nivel nacional
- Informativo Gente al día a nivel local

7.5 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL

CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES

Los diferentes convenios vigentes establecidos por la Universidad de Boyacá con otras instituciones favorecen el desarrollo de las prácticas de Proyección social, teniendo en cuenta que dichas instituciones gozan del reconocimiento de su calidad en el ámbito local, regional, nacional e internacional, aspectos de gran relevancia cuando de ofrecer servicios en salud óptimos se trata, factor que propende por la proyección del Programa.

Para el caso concreto del Programa de Fisioterapia, los convenios interinstitucionales tienen el carácter de docencia - asistencia y apoyan el trabajo interdisciplinario en el área de la salud.

A partir de esta área se proyecta la labor social del Programa en beneficio de las diferentes comunidades.

Uno de los mecanismos que la Universidad de Boyacá ha establecido para efectuar seguimiento a las actividades de proyección social desarrolladas por los estudiantes en cada una de las instituciones con las que se tiene establecido los convenios docente asistenciales, es el seguimiento de los mismos mediante un reglamento

definido, el cual se fundamenta principalmente en el apoyo académico y de infraestructura tanto de la institución como del ente con el cual se establece el convenio.

El objetivo principal de este reglamento es particularizar las relaciones interinstitucionales nacidas de los convenios suscritos entre las partes interesadas, a fin de establecer mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades que se requieran para el desarrollo de un proyecto, estudio, asesoría, y otros.

A continuación se presenta el listado de los convenios interinstitucionales vigentes, para el desarrollo de las actividades docencia servicio, de los cuales el programa de Fisioterapia hace uso:

N°	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	E.S.E. Hospital de San Rafael (Tunja)	23/07/2008	23/07/2011
2	E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso	02/05/2008	02/05/2013
3	Hermanitas de los Pobres "Mi Casa" (Tunja)	23/04/2009	23/04/2014
4	Hospital de Ramiriquí	01/07/2008	01/07/2013
5	Liga de Deportes en Silla de Ruedas de Boyaca LISDEBOY	31/12/2007	31/12/2012
6	INDEPORTES Boyacá	22/07/2009	22/07/2011
7	Hospital de Vélez	31/05/2007	31/05/2012
8	Entornos ergonómico y ocupacional saludable	Propio del Programa	
9	Club Nueva Vida	Propio del Programa	

Fuente: Coordinación de Práctica. Programa de Fisioterapia. Universidad de Boyacá. 2009.

Los anteriores convenios garantizan el desarrollo de las competencias prácticas para el desempeño profesional, teniendo en cuenta que proporcionan los escenarios para el contacto con el individuo y la comunidad en los diferentes niveles de atención propuestos por el sistema general de salud permitiendo a su vez del desarrollo de las diferentes acciones en salud, lo cual se corresponde con las competencias ya planteadas desde la general hacia las específicas según los núcleos problema determinados para cada semestre académico.

8. INTERNACIONALIZACIÓN

Para llevar a cabo la internacionalización es indispensable el contacto académico internacional del Programa de Fisioterapia con los diferentes actores sociales, económicos y políticos en la problemática no sólo latinoamericana, sino también mundial. La Institución para fomentar las políticas de internacionalización crea la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, dependencia que se encargada de desarrollarlas en forma permanente y eficaz y que rigen o se aplican a toda la institución coordinadamente con las decanaturas y direcciones de programa.

Esta oficina, que depende directamente de la Rectoría, se dedica a la tarea de concertar y coordinar el cumplimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Boyacá, y de brindar asesoría en la elaboración de estos acuerdos e integrar información sobre las Instituciones de Educación Superior con las que ha establecido convenios de cooperación.

Además, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se ocupa también de dar a conocer, entre la comunidad estudiantil y docente, todas las oportunidades y resultados de cooperación e intercambio académico, información sobre becas, cursos, seminarios y otros apoyos que ofrecen las universidades, organismos internacionales, gobiernos de otros países y fundaciones, con el propósito de que los docentes, investigadores y estudiantes enriquezcan su formación profesional. También promueve tanto en el ámbito nacional como internacional las tareas académicas de la Universidad de Boyacá.

8.1 CONVENIOS QUE ADMINISTRA LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES INTERNACIONALES

Con el fin de favorecer la proyección de la Institución y del Programa de Fisioterapia a nivel internacional, la Universidad de Boyacá, ha celebrado acuerdos de cooperación interinstitucional con varias Universidades extranjeras a través de varios convenios cuyo propósito es apoyar la formación y actualización de sus docentes, estudiantes e investigadores mediante la realización de proyectos bilaterales y multilaterales de investigación en las diferentes áreas de conocimiento, contribuyendo a un desarrollo profesional, integral y cultural para toda la comunidad académica.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales es la dependencia encargada de concertar y coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales, brindar asesoría a las diferentes facultades de la institución en el establecimiento de acuerdos o convenios y asesorarlas sobre la potencialidad de uso de los mismos.

Dentro de los convenios internacionales vigentes y de los cuales el programa de Fisioterapia puede hacer uso se encuentran:

- **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**, México, fecha de firma: 24 de febrero de 2006, fecha de vencimiento: 24 de febrero de 2011; <http://www.unach.mx>
Programas afines: Arquitectura, Fisioterapia, Medicina, Derecho, Administración de Empresas, Contaduría.
- **UNIVERSIDAD DE VIGO**, España, fecha de firma: 24 de mayo de 1999, fecha de vencimiento: indefinido. <http://www.uvigo.es>
Programas afines: Derecho, Administración de Empresas, Administración Comercial, Fisioterapia, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Telecomunicaciones, Publicidad.
- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DO PARANÁ (CURITIBA)**, Brasil, fecha de firma: 17 de mayo de 1995, fecha de vencimiento: indefinido; <http://www.pucpr.br>
Programas afines: Arquitectura, Medicina, Derecho, Administración de Empresas, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Fisioterapia, Ingeniería de Sistemas, Comerciales y Publicidad, Periodismo, Contaduría.

Atendiendo al carácter académico del programa de fisioterapia y a la necesidad de trabajo en red nacional se hace necesaria la pertenencia a la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI,) y a la Asociación Colombiana de Fisioterapia (ASCOFI) que en un futuro se denominará Colegio Colombiano de Fisioterapia (COLFI). Asociaciones encargadas de emitir políticas relacionadas con la práctica docente y el ejercicio profesional además de propender por el progreso científico, la permanente actualización de los profesionales y la defensa de sus asociados.

9. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.

Los procesos de evaluación de la calidad en los Sistemas de Educación Superior se constituyen en referentes importantes para el desarrollo, prospección y mejoramiento de los programas académicos. Es por ello que el Programa de Fisioterapia se acoge a los lineamientos diseñados para este fin. En primera instancia toma como base las referencias evidenciadas en los procesos internos, las experiencias del diario vivir que se formalizan en procesos evaluativos de todas las acciones realizadas por el Programa tanto en el orden académico, investigativo y administrativo. Dichas acciones son evaluadas gracias a los criterios formulados por la Institución para los procesos de autoevaluación; para ello la Universidad de Boyacá ha diseñado un modelo fundamentado en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación donde se evalúan una serie de estándares que permiten emitir juicios sobre el grado de cumplimiento y en consecuencia la formulación de estrategias de mejoramiento que permitan el desarrollo de los programas y su cualificación en el concierto nacional.

La calidad académica no es una abstracción, sino un referente social e institucional y sus resultados tienen que ser analizados, no solo en términos cognoscitivos y conductuales, sino en cuanto a la producción intelectual y científica y cómo dan respuestas las universidades a las necesidades planteadas por el encargo social³⁴.

De acuerdo con lo anterior, un programa académico demuestra calidad “en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”³⁵ y por supuesto, si asegura la posibilidad de apropiación del conocimiento por parte del estudiante del saber y el saber-hacer gracias a un proceso de formación y con sustento en valores generales de la cultura académica.³⁶

La autoevaluación para la institución se entiende como el análisis objetivo de su propio quehacer, es tarea permanente sometida al perfeccionamiento continuo mediante la aplicación de procedimientos e instrumentos innovadores y adecuados. La autoevaluación se constituye en la base fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, para la racionalización y asignación óptima de recursos humanos, es apoyo para la toma de decisiones en relación con la creación y eliminación de estructuras o programas, contribuye a respaldar la fe pública depositada en la Universidad de Boyacá y propicia el mejoramiento continuo de la imagen de la institución ante la comunidad.

“Desde su creación en 1979, nuestra institución ha trabajado intensa y permanentemente con esa visión de largo plazo, pues ello es un sello distintivo que marca la diferencia en cuanto hace referencia a la calidad. La excelencia académica ha sido una constante porque sabemos que ello se constituye en el día a día con el trabajo cotidiano y para ser los mejores se debe buscar esa calidad académica en todos los modelos y procesos institucionales. Para ser los mejores, se ha trabajado arduamente porque sabemos que ello es el significado de excelencia académica y denota una vocación de liderazgo institucional”³⁷

³⁴ SALAS R. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos Revista Cubana Educación Médica Superior 2000; 14 (2): 136-47.

³⁵ CNA. Lineamientos para la acreditación de los programas. 2003

³⁶ Ibidem, p 27.

³⁷ CUERVO PAYERAS Rosita. *La tutoría como herramienta de apoyo académico y personal en la formación*. En: Manual del Tutor. Serie Investigaciones CIPADE. Ediciones Uniboyacá. 2001. Pág. 13

En la Universidad de Boyacá la organización administrativa para la ejecución de ejercicios de autoevaluación está conformada por comités y equipos de trabajo, de la siguiente forma Comité central, División de Calidad Académica – Comité Coordinador de Acreditación y Estándares de Calidad, Comité técnico y Equipo de autoevaluación del programa.

El trabajo continuo del comité responsable de dinamizar el proceso de autoevaluación, se lleva a cabo mediante el desarrollo sistemático de diferentes fases generales: inicialmente se plantea la sensibilización y capacitación de la comunidad académica participante en el proceso de autoevaluación, posteriormente se realizan los ejercicios de ponderación interestamentaria de indicadores, características y factores³⁸, se socializa la información documental actualizada demandada por el proceso; se construyen los instrumentos de autoevaluación teniendo en cuenta las particularidades del Programa y las experiencias del proceso inicial de acreditación; seguidamente se aplica el instrumento para muestras representativas de los diversos estamentos participantes en el proceso; se sistematizan, analizan y sintetizan los resultados con apoyo de herramientas de análisis estadístico y finalmente, se interpretan éstos resultados obtenidos, validándolos con otras fuentes de información adicional y cruzándolos con opiniones externas y experiencias del Programa para el establecimiento de planes de acción o mejoramiento que permitan sugerir las medidas tendientes al mejoramiento de los puntos que sean susceptibles de ésta condición y el mantenimiento de lo señalado como fortaleza, en el marco de una lógica continua de autoexaminación.

Dentro de los Objetivos del Programa en esta materia está el implementar la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y para dar alcance a este objetivo se plantean las siguientes estrategias y metas respectivamente:

Estrategias:

- Establecer el comité de Autoevaluación del programa conformado por docentes, estudiantes y egresados.
- Velar por el cumplimiento y mejora permanente del Programa según los criterios establecidos en los estándares de calidad del CNA.
- Plantear mejoras según las observaciones que se vayan planteando desde el Comité de Autoevaluación del programa.
- Participar activamente en los procesos de autoevaluación de los sitios de práctica con los que se tiene convenio.

Metas:

- Poner en marcha el sistema de autoevaluación - acreditación permanente de la facultad, con una revisión periódica anual a partir del año 2007
- Elaborar el documento final de autoevaluación con miras a la acreditación durante el año 2009 e iniciar las acciones y planes de mejoramiento en ese mismo año.
- Contar con la acreditación de la totalidad de los centros de práctica del Programa.
- Identificar cambios que generen re formular objetivos, estrategias o metas.
- Desarrollar programas evaluación del PEP (Proyecto Educativo del Programa por parte de los estamentos al igual que de capacitación).

El Plan de Desarrollo Institucional se convierte en el parámetro a seguir para la formulación del Proyecto Educativo del Programa que se concibe como la guía

³⁸ Teniendo como referente los Lineamientos del CNA para la acreditación de los programas. 2003.

fundamental que sustenta el quehacer del programa de Fisioterapia, garantizando la calidad de los procesos académicos, investigativos y de proyección social a partir de los cuales se busca la formación integral de profesionales idóneos en el área de la Fisioterapia, cumpliendo con los postulados de la misión y visión institucionales de formar en la libertad, la crítica y el compromiso social para entregar a las diferentes comunidades mejores profesionales.

Para el cumplimiento de estos nobles propósitos se parte de un diseño curricular integrado por las áreas del saber y de formación establecidas a nivel nacional, ligado al modelo pedagógico y a las políticas institucionales de flexibilidad y bajo la definición de las competencias profesionales que marcan un distintivo en la formación académica de los futuros Fisioterapeutas, que tendrán la responsabilidad de fomentar en las personas mejores condiciones de salud y por ende de vida y propiciar la generación de conocimiento a través de la solución de problemáticas del contexto.

En conclusión, este documento determina la administración y gestión del programa a partir de los tres pilares fundamentales propuestos para la educación superior, que corresponden a la investigación, docencia y proyección social y desde los principios visionales y misionales de la universidad para garantizar que la aplicación de todos los procesos requeridos en las diferentes funciones sean desarrollados en forma equitativa y transparente para todos los integrantes de la comunidad académica del programa.